00108832

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf· 052624758
www registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Número de Tomo:
Número de Inscripción: **4014**
Número de Repertorio: **8191**
Fecha de Repertorio: martes, 11 de diciembre de 2018

Naturaleza Acto: ADJUDICACION PROHIBICION
Folio Inicial: 0
Folio Final: 0
Periodo: 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 11 de diciembre de 2018 14.38

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
ADJUDICADOR					
Jurídica	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANABI	MANTA
ADJUDICATARIO					
Natural	1306294396	GONZALES MERO HIPATIA ROCIO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original· NOTARIA TERCERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia jueves, 29 de noviembre de 2018
Escritura/Juicio/Resolución·
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara ☐ Plazo ·

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3238205000	08/02/2014 0:00 00	44511	144m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

El lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con la MZ. 21-A Lote 05. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 8,00m.- lindera con Calle # 4. ATRÁS· 8,00m.-lindera con lote # 52. COSTADO DERECHO: 18,00m - lindera con lote # 06. COSTADO IZQUIERDO: 18,00m.- lindera con lote # 04. Área total: 144m2.
Dirección del Bien: ubicado en el Barrio Urbirrios II
Superficie del Bien. 144m2.
Solvencia: Este bien tiene vigente gravamen por <ADJUDICACION PROHIBICION>

5.- Observaciones:

Adjudicación Prohibición. Lote de terreno signado con el No 05 de la Mz. 21 -A Urbirrios II parroquia Tarqui del Cantón Manta. Sup 144M2. La presente Adjudicación del lote descrito queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad

Lo Certifico·

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

00108833

Factura: 003-003-000006297

20181308003P02706

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308003P02706

ACTO O CONTRATO:	
TRANSFERENCIA DE DOMINO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (17:20)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GONZALES MERO HIPATIA ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306294396	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

ESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3127 87

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO EN ESCRITURAS DE VIVIENDA CON FINALIDAD SOCIAL

ESCRITURA N°:	20181308003P02706
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (17 20)
OTORGA:	NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

AB. ALEX ARTURO
NOTARIA PUBLICA TERCERA
MANABI - ECUADOR

00108834

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2018	**13**	**08**	**03**	**P02706**

CONTRATO DE ADJUDICACIÒN

OTORGA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A FAVOR DE

GONZALES MERO HIPATIA ROCIO

CUANTIA: USD 3.127,87

DI: 2 COPIAS

D/B

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintinueve (29) de noviembre del año dos mil dieciocho, ante mi **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA,** comparecen, y declaran por una parte **UNO.-** El señor **ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cero, siete, tres, nueve, cinco, guion cero (130207395-0), por los derechos que representa en calidad de Alcalde del Cantón Manta, tal como lo justifica con los documentos que se agregará a la

matriz de este instrumento como documentos habilitantes; y, **DOS.-La** señora **GONZALES MERO HIPATIA ROCIO,** de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos, nueve, cuatro, tres, nueve, guion, seis (130629439-6), para efectos de notificación la adjudicataria señala su número telefónico: 0994140857, dirección: Calle 8 y Ave. 25, del cantón Manta. Bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la Adjudicación, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a otorgar y suscribir la presente escritura pública de Adjudicación, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, representada por el Ingeniero Jorge Zambrano Cedeño, en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, y por la otra parte la señora: **GONZALES MERO HIPATIA ROCIO**, ecuatoriana, de estado civil soltera, y domiciliada en esta ciudad de Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTE**: mediante resolución Administrativa de Partición y

00108835

Adjudicación No. 006-AC-M-JEB-20I3-BARRIO "URBIRRIOS II", de fecha 26 de diciembre del 2013, se protocolizó los planos, escritura celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta de fecha 09 de enero del 2014 e inscrito en el Registro de la Propiedad el 15 de enero del 2014. Mediante Resolución Administrativa No. 001-ALC-M-JOZC-20I7 de fecha 15 de agosto del 20 i 7, se aprueba el Rediseño de la urbanización Urbirrios II, escritura celebrada en la Notaría Primera del Cantón el 15 de diciembre del 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 19 de diciembre del 2017. Mediante Resolución Administrativa No. 002-ALC-M-JOZC-2017 que reforma a la Resolución Administrativa No. 001-ALC-M-JOZC-2017, de la Aprobación del Rediseño del Barrio Urbirrios II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, mediante escritura de adendum celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta con fecha 15 de diciembre del 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 19 de diciembre del 2017. Mediante autorización No. 0168-19984, el Arq. Juvenal Zambrano Orejuela Director de - Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la señora: GONZALEZ MERO HIPATIA ROCIO, para que celebre escritura de Adjudicación de la manzana 21-A, lote 05, ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: por el frente: 8,00 metros.-lindera con calle 4, Por Atrás: 8,00 metros.-lindera con lote No. 52, Costado Derecho: 18,00 metros.-lindera con lote No. 06; Por el Costado Izquierdo: 18,00m.- lindera con lote No. 04.-área total: 144,00m2. Mediante Resolución Administrativa No. 002-ALC-M-JOZC-2017 de fecha 19 de diciembre del 2017, se adjudica a la señora: GONZALES MERO

HIPATIA ROCIO, el lote No. 05 de la manzana "21-A" a quien se le aplicará la Prohibición de enajenar desde su inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta, la persona que constaba como propietaria del bien inmueble antes mencionado, el Sr. CEVALLOS CHONILLO JOSE LUIS, se reubicó en el lote No. 11 de la manzana 28, subrogando la vigencia de Prohibición de Enajenar, a quien posteriormente el GAD MANTA regularizará el cambio de lote mediante escritura pública. **TERCERA: ADJUDICACION.-** Con los antecedentes antes mencionados el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta y en base a la Autorización de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial ente regulador y planificador de la Ciudad de Manta, procede adjudicar a la señora: **GONZALES MERO HIPATIA ROCIO**, en la manzana 21-A, lote 05, con las siguientes medidas y linderos: por el frente: 8,00 metros.-lindera con calle 4, Por Atrás: 8,00 metros.-lindera con lote No. 52, Costado Derecho: 18,00 metros.-lindera con lote No. 06; Por el Costado Izquierdo: 18,00m.- lindera con lote No. 04.-área total: 144,00m2;, el lote de terreno antes descrito queda con prohibición de enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad. **CUARTA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **QUINTA: CUANTIA:** La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros de esta Municipalidad. (3,127.87).

00108836

AUTORIZACIÓN

No.0168-19984

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **SRA. GONZALEZ MERO HIPATIA ROCIO,** cédula de ciudadanía N°. 130629439-6, para que celebren Escritura de acuerdo a la Resolución Administrativa N°002-ALC-M-JOZC-2017, que Reforma a la Resolución de Partición y Adjudicación N°006-ALC-M-JEB-2013, Barrio **"Urbirrios 2",** se encuentra signado con el **Lote # 05 de la Manzana "21A",** de la Parroquia **TARQUI**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	8.00 M. - Lindera con Calle 4.
ATRÁS:	8.00 M. - Lindera con Lote # 52.
COSTADO DERECHO:	18.00 M. - Lindera con Lote # 06.
COSTADO IZQUIERDO:	18.00 M. - Lindera con Lote # 04.
AREA TOTAL:	144.00 M^2

Manta, 19 de Marzo del 2018.

Mediante Resolución Administrativa N°002-ALC-M-JOZC-2017 de fecha 19 de Diciembre del 2017, se adjudica a la **SRA. GONZALEZ MERO HIPATIA ROCIO,** el **Lote # 05 de la Manzana "21A",** a quien se le aplicara la Prohibición de enajenar desde su inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta, la persona que constaba como propietaria del bien inmueble antes mencionado, el **Sr. CEVALLOS CHONILLO JOSE LUIS,** se reubico en el **Lote #11 de la Manzana 28,** subrogando la vigencia de la Prohibición de Enajenar, a quien posteriormente el GAD Manta regularizara el cambio de lote mediante Escritura Pública.

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS NOTARIA PUBLICA TERCERA MANABI - ECUADOR

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificarme, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Arq. Leonardo Pachay

00108837

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

No. 41179

20/11/2018 12 38 50

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-23-82-05-000	144,00	$ 3 127,87

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
URB URBIRRIOS II MZ 21-A LT-05	2018	364954	0

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA	1360000980001

20/11/2018 12:38:42 SOLÓRZANO MENDOZA MAYRA STHEFANIE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 0,41		$ 0,41
MEJORAS 2012	$ 0,61		$ 0,61
MEJORAS 2013	$ 2,41		$ 2,41
MEJORAS 2014	$ 2,54		$ 2,54
MEJORAS 2015	$ 0,01		$ 0,01
MEJORAS 2016	$ 0,08		$ 0,08
MEJORAS 2017	$ 2,21		$ 2,21
MEJORAS HASTA 2010	$ 10,03		$ 10,03
TOTAL A PAGAR			$ 18,30
VALOR PAGADO			$ 18,30
SALDO			$ 0,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Fecha:
Hora:

Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1003760028912

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS C.
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

00108838

No. 41442

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

22/11/2018 13 16 00

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de TRAMITE DE LEGALIZACIÓN DE SOLAR DEL 50% DE DESCUENTO POR SER BIEN MUNICIPAL ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-23-82-05-000	144,00	3127,87	389266	41442

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA	URB URBIRRIOS II MZ 21-A LT-05

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1306294396	GONZALES MERO HIPATIA ROCIO	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	15,64
Junta de Beneficencia de Guayaquil	4,69
TOTAL A PAGAR	20,33
VALOR PAGADO	20,33
SALDO	0,00

EMISION: **22/11/2018 13:15:58** **MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA**

O SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esrá firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1211761648

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA
Fecha:
Hora:

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS
NOTARIA PUBLICA TERCERA
MANTA

00108839

No. 41433

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

22/11/2018 12.48 31

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TITULO N°
GONZALES MERO HIPATIA ROCIO	1306294396	NA	389248	41433

OBSERVACIÓN

POR CONCEPTO DE LEGALIZACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO EN URBIRIOS 2 LOTE 5 MZ 21-A, SEGUN RESOLUCION ADMINISTRATIVA 002-ALC-M-JOZC-2017 QUE REFORMA A LA RESOLUCION DE PARTICION Y ADJUDICACION N° 006-ALC-M-JEB-2013

22/11/2018 12:48:29 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

TITULOS VARIOS

CONCEPTO	VALOR
VENTAS DE TERRENO (ORDENANZA DE TITULARIZACION DE BIENES DE INMUBLES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESION DE LOS PARTICULARES Y QUE CARECEN DE TITULO INSCRITO, Y, LA LEGALIZACION DE ESTOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESION DE LOS PARTICULARES)	57,60
TOTAL A PAGAR	57,60
VALOR PAGADO	57,60
SALDO	0,00

Este documento esrá firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1377875018

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

00108840

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000120713

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

(2)

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO
C.I. / R.U.C.:	1360000980002	CLAVE CATASTRAL:
NOMBRES:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	
RAZÓN SOCIAL:	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 05	DIRECCIÓN PREDIO:
DIRECCIÓN:		

REGISTRO DE PAGO	
Nº PAGO	598466
CAJA:	VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO:	23/11/2018 09:08:57

DESCRIPCION	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: jueves, 21 de febrero de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ÁREA ADMINISTRATIVA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHAVEZ
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00108841

Ficha Registral-Bien Inmueble

44511

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:GOB-18002971, certifico hasta el día de hoy 22/11/18 15:28:14, la Ficha Registral Número 44511.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3238205000
Fecha de Apertura: sábado, 08 de febrero de 2014
Superficie del Bien. 144m2.
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el Barrio Urbirrios II

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, signado con la MZ. 21-A Lote 05. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 8,00m.- lindera con Calle # 4. ATRÁS: 8,00m.-lindera con lote # 52. COSTADO DERECHO: 18,00m.- lindera con lote # 06. COSTADO IZQUIERDO: 18,00m.- lindera con lote # 04. Área total: 144m2.
-SOLVENCIA: El lote de terreno antes descrito queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de tres años.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	PLANOS	2	15/ene/2014	52	110
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	861	08/feb/2014	16,695	16,715
PLANOS	REDISEÑO DE PLANOS	43	19/dic/2017	1,051	1,439
PLANOS	ADENDUM A LA ESCRITURA DE APROBACION DE PLANOS	44	19/dic/2017	1,441	1,856

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : PLANOS

[1 / 4] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 15 de enero de 2014
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de enero de 2014
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 2
Número de Repertorio: 372

Tomo:1
Folio Inicial:52
Folio Final:110

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DEL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : sábado, 08 de febrero de 2014

Número de Inscripción: 861

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1396 Folio Inicial:16,695

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:16,715

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de enero de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con la MZ. 21-A Lote 05. El lote de terreno antes descrito queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de tres años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1307837656	CEVALLOS CHONILLO JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	2	15/ene/2014	52	110

Registro de : PLANOS

[3 / 4] PLANOS

Inscrito el : martes, 19 de diciembre de 2017 **Número de Inscripción:** 43 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 9881 Folio Inicial:1,051

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:1,439

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

APROBACION DE LOS PLANOS de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la propiedad del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del cantón Manta debidamente representado por su Personero legal Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño en su calidad de Alcalde.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	2	15/ene/2014	52	110

Registro de : PLANOS

[4 / 4] PLANOS

Inscrito el : martes, 19 de diciembre de 2017 **Número de Inscripción:** 44 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 9882 Folio Inicial 1,441

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:1,856

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de diciembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Adendum a la Escritura Pública de Aprobación de Planos del Rediseño del Barrio Urbirrios II . El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño. Se procede a reformar la Resolución Administrativa No. 002-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 7 de Diciembre del 2017, que Reforma a la Resolución No. 001-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 15 de Agosto del 2017 de la Aprobación de Planos de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Reducción de No. de lotes en varias manzanas, Reubicación de áreas verdes . Creación de nuevas manzanas.manzana 18cuenta con 34 lotes.Se eliminan los lotes 17.18,19,20,21,22,23,24 y 25 . se aumentan los lotes no. 38,39,40,41,42 y 43

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	43	19/dic/2017	1,051	1,439

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	3
<<Total Inscripciones>>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:28:15 del jueves, 22 de noviembre de 2018

A peticion de: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Elaborado por :KLEIRE SALTOS
1313163699.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHAVEZ
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00108843

Ficha Registral-Bien Inmueble

65128

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob ec

Conforme a la Orden de Trabajo:GOB-18001824, certifico hasta el día de hoy 24/07/2018 14:33:51, la Ficha Registral Número 65128.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXX XXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 16 de enero de 2018 Parroquia : TARQUI

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el Barrio URBIRRIOS II

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Barrio URBIRRIOS II, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con la Mz. 28 del lote # 11, con las siguientes medidas y linderos. FRENTE, 8,00m.- lindera con calle 2. ATRAS: 8.00m.- lindera con Muro de Gavión. COSTADO DERECHO, 18,00m.- lindera con lote # 10, COSTADO IZQUIERDO, 18,00m.- lindera con lote # 12. con una área total de: 144,00m2.
-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	PLANOS	2	15/ene/2014	52	110
PLANOS	REDISEÑO DE PLANOS	43	19/dic/2017	1.051	1.439
PLANOS	ADENDUM A LA ESCRITURA DE APROBACION DE PLANOS	44	19/dic/2017	1.441	1.856

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : PLANOS

[1 / 3] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 15 de enero de 2014 **Número de Inscripción:** 2 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 372 Folio Inicial:52

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:110

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de enero de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DEL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : PLANOS

[2 / 3] PLANOS

Inscrito el : martes, 19 de diciembre de 2017 **Número de Inscripción:** 43 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 9881 Folio Inicial:1.051

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 24 JUL 2018 HORA:

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 2017

Fecha Resolución:

Folio Final:1.439

a.- Observaciones:

APROBACION DE LOS PLANOS de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la propiedad del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del cantón Manta debidamente representado por su Personero legal Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño en su calidad de Alcalde.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	2	15/ene/2014	52	110

Registro de : PLANOS

[3 / 3] PLANOS

Inscrito el : martes, 19 de diciembre de 2017 **Número de Inscripción:** 44 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 9882 Folio Inicial:1.441

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:1.856

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de diciembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Adendum a la Escritura Pública de Aprobación de Planos del Rediseño del Barrio Urbirrios II . El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño. Se procede a reformar la Resolución Administrativa No. 002-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 7 de Diciembre del 2017, que Reforma a la Resolución No. 001-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 15 de Agosto del 2017 de la Aprobación de Planos de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Reducción de No. de lotes en varias manzanas, Reubicación de áreas verdes . Creación de nuevas manzanas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	43	19/dic/2017	1.051	1.439

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
PLANOS	3
<<Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Registro de la Propiedad de Manta-EP

Fecha: 24 JUL 2018 HORA:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00108844

Emitido a las : 14:33:51 del martes, 24 de julio de 2018

A peticion de: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ COQUE

130590835-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 24 JUL 2018 HORA:

00108845

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS
DEL CANTÓN MANTA

Manta

CERTIFICADO DE AVALÚO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

USD 1,25

N° 00155215
N° ELECTRÓNICO : 63085

Fecha: Miércoles 21 de Noviembre de 2018
El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia y en el archivo existente se constató que:

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL
El predio de la clave: 3-23-82-05-000
Ubicado en: URB.URBIRRIOS II MZ 21-A LT-05

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA
Área Total de Predio: 144.00 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL.DEL CANTON MANTA-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3,127.87
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	3,127.87

SON: TRES MIL CIENTO VENTISIETE DÓLARES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO, ES VALIDO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DEL SOLAR, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 002-2017-ALC-M-JOZC BARRIO URBIRRIOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

50%

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

Este documento está firmado electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV)
V81654CUSXD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por Solórzano García Ana Gabriela . 2018-11-21 16:11:02

00108846

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA ubicada URB.URBIRRIOS II MZ 21-A LT-05 cuyo ~~AVALUO COMERCIAL PRESENTE~~ asciende a la cantidad de ~~$3127.87 TRES MIL CIENTO VEINTISIETE DOLARES CON 87/100.~~

~~CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DE SOLAR NO CAUSA UTILIDADES POR~~ SER BIEN MUNICIPAL

Elaborado: ANDRES CHANCAY

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS
NOTARIA PUBLICA TERCERA DEL CANTON
MANABI - ECUADOR

Manta, 22 DE NOVIEMBRE DEL 2018

Director Financiero Municipal

00108847

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 2196225

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de NOVIEMBRE de 20 2018

PARA LA CLAVE CATRASTAL:
3238205000 URB.URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 05

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Fecha: Hora:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

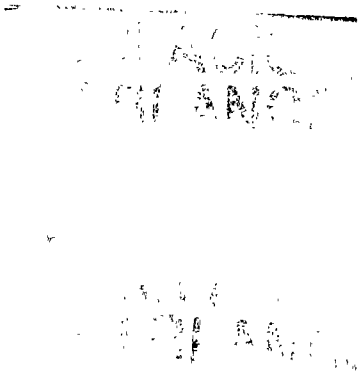

00108848

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 002-ALC-M-JOZC-2017.
QUE REFORMA A LA RESOLUCION No. 001-ALC-M-JOZC-2017
DE LA APROBACION DE REDISEÑO DEL BARRIO URBIRRIOS II
DE LA PARROQUIA TARQUI DEL "CANTÓN MANTA".

ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 241.- de la Constitución de la República manifiesta: la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobierno s autónomos descentralizados.

Que, el Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que dete rmine la ley:
1 Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación
nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rur al. 2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

Que, el art. 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización expresa: Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implantación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón: c) Establecer el Régimen de uso del suelo y Urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación. lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales.

Que, el artículo 60.- Atribuciones del alcalde o alcaldesa.- Le corresponde al alcalde o alcalde; Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal;

Que, el art. 364 del COOTAD.- Los ejecutivos de los gobiernos autónomos descentralizados podrán dictar o ejecutar. para el cumplimiento de sus fines. actos administrativos, actos de simple administración, contratos administrativos y hechos administrativos. Se entenderá por acto administrativo toda declaración unilateral efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales de forma directa.

Que el art. 366 del COOTAD - Los actos administrativos de los órganos de administración de los gobiernos autónomos descentralizados gozan de las presunciones de legitimidad y ejecutoriedad.

Que el Art. 470 - Fraccionamiento y reestructuración urbana.- Se considera fraccionamiento o subdivisión urbana la división de terreno en dos a diez lotes con frente o acceso a alguna vía pública existente o en proyecto. La urbanización es la división de un terreno en más de diez lotes. de acuerdo con el régimen de propiedad horizontal y la ley de la materia. Se entenderá por reestructuración de lotes un nuevo trazado de parcelaciones defectuosas, que podrá imponerse obligatoriamente con alguno de estos fines: a)...

Regularizar la configuración de los lotes, y, b) Distribuir equitativamente entre los propietarios los beneficios y cargas de la ordenación urbana.

Que, *el Art. 472.- Para la fijación de las superficies mínimas en los fraccionamientos urbanos se atenderá a las normas que al efecto contenga el plan de ordenamiento territorial. Los notarios y los registradores de la propiedad, para la suscripción e inscripción de una escritura de fraccionamiento respectivamente, exigirán la autorización del ejecutivo de este nivel de gobierno, concedida para el fraccionamiento de los terrenos.*

Que. *el art. 474.- Proyectos de fraccionamiento o reestructuración de lotes - Aprobado un proyecto de urbanización conforme al plan de ordenamiento territorial, los propietarios de lotes de terreno comprendidos en el mismo, podrán formular proyectos de fraccionamiento o solicitar al alcalde la reestructuración de lotes.*

Que, la ORDENANZA DE URBANISMO, ARQUITECTURA, USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN MANTA.-Art. 311.- TRAMITE PARA APROBACION DE PLANOS MODIFICATORIOS.- *Para la aprobación de planos modificatorios de las Urbanizaciones, el arquitecto planificador deberá presentar la siguiente documentación, previo a la aprobación del Alcalde o Alcaldesa; a)Solicitud dirigida al Director de Planeamiento Urbano, por èl o los propietarios o su Procurador Común; b) Documento original de la Resolución del Ejecutivo del GADMC-MANTA; c) Memoria justificativa de los cambios, d) Seis copias del proyecto modificado de Urbanización en escala uno a mil sobre el plano topográfico actualizado en el que se exprese.*

Que el Art.- 327.-MODIFICACIONES A LOS PLANOS APROBADOS.- *Cuando se realicen modificaciones a los planos aprobados, que afecten al uso del suelo, densidades, altura de edificación, ocupación de retiros, superficie construida, alteración de fachadas, será obligatorio la aprobación de planos modificatorios, para ello deberá presentar la siguiente documentación: a) Solicitud planteada ante la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano; b) Memoria justificativa de los cambios y modificaciones c) Certificado del informe de Regulación Urbana, d) Informe de aprobación y una copia de los planos aprobados; e) Dos copias de los planos modificatorios resaltando los cambios requeridos, f) Si la edificación ha sido declarada en propiedad horizontal, se requerirá la autorización de todos los condóminos; y g) Si se trata de ampliaciones que comprometan la estabilidad del edificio, se requerirá además informes sobre las características estructurales de las edificaciones y de las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas.*

Art. 367.- de la extinción o reforma.- *Los actos administrativos se extinguen o reforman en sede administrativa de oficio o a petición del administrado. En general, se extinguirán los actos administrativos por el cumplimiento de alguna modalidad accidental a ellos, tales como plazo o condición. Los actos administrativos podrán extinguirse o reformarse en sede administrativa por razones de legitimidad o de oportunidad*

Que, mediante oficio No O-POT JZO.2017-674 de fecha 06 de diciembre del 2017, el Arq Juvenal Zambrano Crejuela Director de Planificación y Ordenamiento Territorial, informa. Que

El ***Barrio Urbirrios II,*** *ubicado en la Parroquia Traqui del Cantón Manta, surge por el asentamiento de Familias de escasos recursos económicos y a causas del déficit habitacional, producto del crecimiento de la ciudad; en un macro lote cuyo propietario fuese en ese entonces el Arquitecto Milton de la Cadena quien no adjudico el título de propiedad a las personas que se ubicaron en este sitio. -Posteriormente se procedió a realizar la* ***EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHOS Y CONSOLIDADO EN EL CANTÓN MANTA,*** *con fecha 11 Junio del 2010 se encuentra inscrita la declaratoria de utilidad pública, mediante Resolución adoptada por el consejo cantonal de Manta,*

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 261 1 588 261 1 471 / 261 1 479
www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
@Municipio_Manta @MunicipioManta

en sesión ordinaria 20 de Mayo del 2010 declarando de utilidad publica y ocupación inmediata con fines de expropiación y de interés social. - **RESOLUCIÓN DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN Nro.006-ALC-M-JEB-2013 DEL BARRIO URBIRRIOS II.**-Mediante Resolución de Particion y Adjudicación del Barrio Urbirrios II se resolvió adjudicar 869 lotes del Barrio Urbirrios II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con un área total de 386.999,68 m2, que se han distribuidos en 31 manzanas asignadas como; 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10, 10-A,11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 21-A, 21-B, 21-C, 21-D, 21-E, 22, 23, 24 y 25, en un área de lotes 149.136,22 m2, que corresponden a 38.54 %, área de reserva de 31.745,17 m2 que corresponde al 8.20 %, área verde de 50.459,82 m2 que corresponde al 13.0 %, área de cancha de 2.320,57 m2 que corresponde al 0.60 %, área de canal de 26.031,51 m2 que corresponde al 6.73%, área de equipamiento de 19.471,45 m2 que corresponde al 5.03 %, área de vías de 80.024,74 m2 que corresponde al 20.67 % y aceras y bordillos de 27.810,45 m2, que corresponde al 7.19 %, acogiendo al informe definitivo No. 09-PU-JCV presentada por la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano. Con fecha 15 de Enero del 2014 se encuentra inscrito el acto o contrato de **PLANOS DEL BARRIO URBIRRIOS II**, autorizada el 9 de Enero del 2014 ante el Notaria Primera del Cantón Manta. **RESOLUCIÓN DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN Nro.001-ALC-M-JZOC2017 DEL BARRIO URBIRRIOS II, APROVACIÓN DE REDISEÑO DEL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL "MANTA"**. Mediante Resolución de Partición y Adjudicación **Nro.001-ALC-M-JZOC2017** del Barrio Urbirrios II, se resolvió aprobar el rediseño y ampliación de la urbanización Urbirrios II aprobada mediante Resolución de Partición y Adjudicación No. 006-ALC-M-JEB de fecha 26 de Diciembre del 2013 de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, ubicada en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, en el sentido de: 1) Reducción de numero de lotes en varias manzanas y por ende el área de cada manzana, cuyo origen se debe a la topografía del sector; 2) reubicación de las áreas verdes; 3) creación de una nueva manzana; esto al amparo de las normas expuestas, acogiendo los informes de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, Obras Publicas y Avalúos, Catastro y Registros; y Dirección de Gestión Jurídica. **1.3.- REFORMA A LA RESOLUCIÓN DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN Nro.001-ALC-M-JZOC2017 DEL BARRIO URBIRRIOS II, APROVACIÓN DE REDISEÑO DEL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL "MANTA"**. En virtud de continuar con el proceso del **REDISEÑO DEL BARRIO URBIRRIOS II**, se plantea la reforma a la Resolución Administrativa antes mencionada, ya que existen modificaciones en el informe y en los cuadros presentados, luego que se hiciera la entrega de las respectivas solvencias por parte del Registro de la Propiedad de Manta y por tales motivos se realizaron las correcciones de acuerdo a las solvencias entregadas, resultando nuevos cuadros donde se detallan medidas, linderos, áreas y nombres de adjudicados de cada uno de los lotes que forman parte del rediseño en mención.- La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, planteo el rediseño del Barrio **URBIRRIOS II**, identificando las siguientes problemáticas posterior a las inspecciones realizadas:

- Existencia de construcciones con carácter definitivos en lotes destinados para espacios verdes.

- Adjudicaciones de lotes en manzanas No 17, 18, 19 y 20 que físicamente no están habitables: por estar ubicados en zonas inundables, por estar taludes.
- Inconsistencia de lotes que difieren en áreas, medidas y linderos, que en sitio no concuerdan con el Diseño Inicial de Urbirrios II,

Por consiguiente, analizando los conflictos antes mencionados, se considera factible el **REDISEÑO DEL BARRIO URBIRRIOS II**, el mismo que considera los siguientes puntos:

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611-559 / 2611-171 / 2611-170
www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta

1. ***<u>Reducción de números de lotes en varias manzanas y por ende el área de cada manzana, cuyo origen se debe a la topografía de sector:</u>*** *Reestructuración de las manzanas* ***10A, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 21A. 21B,*** *cabe recalcar que los lotes que tienen escrituras actualmente se someterán a* ***<u>rectificación</u>*** *los mismos que se detallan en los cuadros de afectaciones adjuntos (ver cuadros de afectaciones y solvencias del Registro de la Propiedad) y los que actualmente tienen vigente prohibición de enajenar, se subrogará la vigencia del lote anterior.*
2. ***<u>Reubicación de áreas verdes:</u>*** *se reubican por las condiciones topográficas y altimétricas de los terrenos y adicionalmente a los trabajos realizados de mitigación de riesgo.*
3. ***<u>Creación de nuevas manzanas:</u>*** ***12A, 26, 27, 28, 29, y 21F*** *(ver planos anterior y actual) dichas áreas eran consideradas para espacios verdes por la topografía del terreno, una vez realizando los trabajos de campo se constató que existen viviendas de carácter definitivo por lo tanto se procedió a realizar los trabajos de mitigación para realizar el cambio de uso de suelo.*

Cuadros de Afectaciones de las manzanas a reestructurar: 10A, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 21A y 21B

MANZANA 10A:

Cuenta con 16 lotes.

Se reubican personas adjudicadas (los lotes que son reubicados y tienen escrituras se someterán a rectificación de la misma) a otras manzanas y lotes quedan a favor del GAD Manta.

MANZANA	ADJUDICACIÓN: Inscritos el 13 de Enero de 2014 y entregados de MANOS DEL BARRIO URBIRRIOS II, entregados el 8 de Enero de 2014 con el Alcalde Primero del Cantón Manta	DIRECCIÓN ACTUAL	TITULO DE PROPIEDAD	SITUACIÓN ACTUAL DE ADJUDICADOS	SITUACIÓN ACTUAL DEL LOTE -NUEVO REDISEÑO	FECHA REGISTRAL
10A	BENITES ROSALES EVELYN ESPERANZA	URBIRRIOS 2 MZ. 10-A LOTE#1	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACIÓN	44474
	IBASURTO LOOR JOVANNI BENITO	URBIRRIOS 2 MZ. 10-A LOTE#2	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44488
	CEDEÑO CEDEÑO JORGE LUIS	URBIRRIOS 2 MZ. 10-A LOTE#3	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44531
	VELEZ FALCONES LORENA VERONICA	URBIRRIOS 2 MZ. 10-A LOTE#4	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 10-A LOTE #5 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA, MEDIDAS, LINDEROS Y AREA TOTAL (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	A FAVOR DE GAD MANTA	44916
	DELGADO ENITA EDILMA	URBIRRIOS 2 MZ. 10-A LOTE#5	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 27 LOTE #5	SE ADJUDICA A VELEZ FALCONES LORENA VERONICA	49749
	TRUJILLO BRAVO ELZA MARIA	URBIRRIOS 2 MZ. 10-A LOTE#6	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44872
	MOREIRA VILLAFUERTE FRANCISCO ANTONIO	URBIRRIOS 2 MZ. 10-A LOTE#7	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 27 LOTE #9	A FAVOR DE GAD MANTA	54238
	ZAMORA MEPA JORGE CRISTOBAL	URBIRRIOS 2 MZ. 10-A LOTE#8	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 15 LOTE #29 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA, MEDIDAS, LINDEROS Y AREA TOTAL (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	A FAVOR DE GAD MANTA	44279
	LOOR HERMIDA KAREN TATIANA	URBIRRIOS 2 MZ. 10-A LOTE#9	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 26 LOTE #09	A FAVOR DE GAD MANTA	54220
	PALMA MEZA ESTHER ELIZABETH	URBIRRIOS 2 MZ. 10-A LOTE#10	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 26 LOTE #14	A FAVOR DE GAD MANTA	54225
	VELEZ CEDEÑO ANGEL GONZALO	URBIRRIOS 2 MZ. 10-A LOTE#11	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 26 LOTE #18 Y SE SOMETE A RECTIFICACIÓN DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA, MEDIDAS, LINDEROS Y AREA TOTAL (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	A FAVOR DE GAD MANTA	45079
	MENDOZA MACIAS RAMON ALMIBARTO	URBIRRIOS 2 MZ. 10-A LOTE#12	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44900
	MERA MENDOZA YESENIA DEL ROCIO	URBIRRIOS 2 MZ. 10-A LOTE#13	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44580
	GAD MANTA	URBIRRIOS 2 MZ. 10-A LOTE#14	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	
	DELGADO CHAVEZ VERONICA ELIZABETH	URBIRRIOS 2 MZ. 10-A LOTE#15	CON ESCRITURAS		NO SUFRE VARIACION	58084
	MONTESDEOCA LOOR MARIANA MANUELA	URBIRRIOS 2 MZ. 10-A LOTE#16	CON ESCRITURAS	EL REUBICA EN LA MANZANA 27 LOTE #4 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA, MEDIDAS, LINDEROS Y AREA TOTAL (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ADJUDICA A SORNOZA QUIMIZ ROSA ESTELVINA	44557

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta

00108850

MANZANA 15:
Cuenta con 29 lotes.

- Se aumentan los lotes No. 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55.
- Se reduce un porcentaje en el área verde y así mismo los lotes No. 21 y 22 formaran parte de la misma.
- Se considera la rectificación de linderos (los lotes que son reubicados y que tienen escrituras se someterán a rectificación de la misma) de los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26 y 27.

MANZANA	UBICACIÓN ACTUAL	DIRECCIÓN ACTUAL	TÍTULO DE PROPIEDAD	SITUACIÓN ACTUAL DE LOTE	SITUACIÓN ACTUAL DE LOTE NUEVO REDISEÑO	FICHA REGISTRAL DISPONIBLE
	ZAMBRANO ZAMBRANO CELO JACUELINE	URBIRRIOS II MZ. 15 LOTE 01	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACIÓN	RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS	64224
	ZAMBRANO ZAMBRANO MIRIAN NANCY	URBIRRIOS II MZ. 15 LOTE 02	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	RECTIFICACION DE LINDEROS	64228
	PARRAGA JOSE GALO	URBIRRIOS II MZ. 15 LOTE 03	CON ESCRITURAS	SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS LINDEROS (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	RECTIFICACION DE LINDEROS	64350
	ALARCON CEDEÑO RUTH ELIZABETH	URBIRRIOS II MZ. 15 LOTE 04	CON ESCRITURAS	SE SOMETE A RECTIFICACIÓN DE ESCRITURAS LINDEROS (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	RECTIFICACION DE LINDEROS	64963
	GRACIA TREJO EVER IVAN	URBIRRIOS II MZ. 15 LOTE 05	CON ESCRITURAS	NUEVO PROPITARIO Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS LINDEROS	RECTIFICACION DE LINDEROS	64862
	DELGADO ROCA AURA PATRICIA	URBIRRIOS II MZ. 15 LOTE 06	CON ESCRITURAS	SE SOMETE A RECTIFICACIÓN DE ESCRITURAS LINDEROS (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	RECTIFICACIÓN DE LINDEROS	59319
	GALARANTA	URBIRRIOS II MZ. 15 LOTE 07	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACIÓN	RECTIFICACION DE LINDEROS	
	MOREIRA PEÑAFIEL EDITA ELIZABETH	URBIRRIOS II MZ. 15 LOTE 08	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	RECTIFICACION DE LINDEROS	63977
	GOMEZ BRAVO JENNY MARISOL	URBIRRIOS II MZ. 15 LOTE 09	CON ESCRITURAS	SE SOMETE A RECTIFICACIÓN DE ESCRITURAS LINDEROS (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	RECTIFICACIÓN DE LINDEROS	64971
	ZAMBRANO CEDEÑO MARILENY MONSERRATE	URBIRRIOS II MZ. 15 LOTE 10	CON ESCRITURAS	SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS LINDEROS (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	RECTIFICACIÓN DE LINDEROS	45598
	CALLE SEVERINA MARGARITA	URBIRRIOS II MZ. 15 LOTE 11	CON ESCRITURAS	SE SOMETE A RECTIFICACIÓN DE ESCRITURAS LINDEROS (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	RECTIFICACION DE LINDEROS	64444
	CHICEZ AVILA CHRIS ALEXANDRA	URBIRRIOS II MZ. 15 LOTE 12	CON ESCRITURAS	SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS LINDEROS (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	RECTIFICACION DE LINDEROS	64391
	CARCELA MONTOYA DINA MERCEDES	URBIRRIOS II MZ. 15 LOTE 13	CON ESCRITURAS	SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS LINDEROS (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	RECTIFICACIÓN DE LINDEROS	45832
	ZAMBRANO CEVALLOS MONSERRATE LUCIA	URBIRRIOS II MZ. 15 LOTE 14	CON ESCRITURAS	SE SOMETE A RECTIFICACIÓN DE ESCRITURAS LINDEROS (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	RECTIFICACION DE LINDEROS	64954
15	GALARANTA	URBIRRIOS II MZ. 15 LOTE 15	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	RECTIFICACION DE LINDEROS	
	CHAVEZ VILLAFUERTE ARGENIS ANTONIO	URBIRRIOS II MZ. 15 LOTE 16	SIN ESCRITURAS	SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS LINDEROS (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	RECTIFICACION DE LINDEROS	64539
	ZAMBRANO LOOR LUCENIA EDUVIJ	URBIRRIOS II MZ. 15 LOTE 17	CON ESCRITURAS	SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS LINDEROS (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	RECTIFICACION DE LINDEROS	[illegible]
	BAQUE CHAVEZ TEOFILO WASHINGTON	URBIRRIOS II MZ. 15 LOTE 18	CON ESCRITURAS	SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS LINDEROS (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	RECTIFICACION DE LINDEROS	[illegible]
	MENDOZA GARCIA FATIMA DEL ROCIO	URBIRRIOS II MZ. 15 LOTE 19	CON ESCRITURAS	SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS LINDEROS (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	RECTIFICACION DE LINDEROS	45977
	ZAMBRANO QUIROZ LUISA DE MARILAC	URBIRRIOS II MZ. 15 LOTE 20	CON ESCRITURAS	SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS LINDEROS (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	RECTIFICACION DE LINDEROS	45977
	VERA BLADOS KAYRON ORLEY	URBIRRIOS II MZ. 15 LOTE 21	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 21-A LOTE #20	SE CONVIERTE EN AREA VERDE	[illegible]
	CHAVEZ POSLIGUA ALFREDO DAGOBERTO	URBIRRIOS II MZ. 15 LOTE 22	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 21-A LOTE #21 SE SUGIERE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE MANZANA Y LOTE, MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE CONVIERTE EN AREA VERDE	64980
	MENDOZA PICO MARIA FRANCISCA	URBIRRIOS II MZ. 15 LOTE 23	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	RECTIFICACIÓN DE LINDEROS	64977
	BOQUI ESCOMPE MARITZA BEATRIZ	URBIRRIOS II MZ. 15 LOTE 24	CON ESCRITURAS	SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS LINDEROS (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	RECTIFICACION DE LINDEROS	65226
	REYES PONCE MIRYAM RUBI	URBIRRIOS II MZ. 15 LOTE 25	CON ESCRITURAS	SE SOMETE A RECTIFICACIÓN DE ESCRITURAS LINDEROS (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	RECTIFICACION DE LINDEROS	64648
	GOMEZ CATAGUA LAURO LORENZINO	URBIRRIOS II MZ. 15 LOTE 26	CON ESCRITURAS	SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS LINDEROS (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	RECTIFICACION DE LINDEROS	64978
	VELASQUEZ SOLEDISPA JORGE ELIANA	URBIRRIOS II MZ. 15 LOTE 27	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	RECTIFICACION DE LINDEROS	64378
	GUARANDA MENDOZA FIDEL ANTONIO	URBIRRIOS II MZ. 15 LOTE 28	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	RECTIFICACION DE MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL	64248
	VERA CEDEÑO JOSEFA LETICIA	URBIRRIOS II MZ. 15 LOTE 29	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 28 LOTE #13	SE ELIMINA LOTE	64259

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 002—REFORMA AL REDISEÑO URBIRRIOS II-PARROQUIA TARQUI-CANTON MANTA.-ELABORDO: MAIDA SANTANA.-REVISADO: MARIA ZAMBRANO.

Direccion: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
www.manta.gob.ec
@MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta

MANZANA 16:
Cuenta con 58 lotes.

- Se eliminan los lotes 29 y 30 los adjudicados se reubican en otras manzanas (los lotes que son reubicados y que tienen escrituras se someterán a rectificación de la misma).
- Se considera la rectificación de linderos y área total de los lotes No. 1, 28, 31 y 58.

MANZANA	ADJUDICACIÓN: Martes 28 de Enero de 2014 Acta y convenio del PLANOS DEL BARRIO URBIRRIOS II, martes 28 de Enero de 2014 ante el Notario Primero del Cantón Manta	DIRECCIÓN ACTUAL	TÍTULO DE PROPIEDAD	SITUACIÓN ACTUAL DE ADJUDICACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL DEL LOTE - NUEVO REDISEÑO	FICHA REGISTRAL (BIENES INMUEBLES)
	MACIAS CEDEÑO ANA ISABEL	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 01	CON ESCRITURAS	SE SOMETE A RECTIFICACIÓN DE ESCRITURAS MEDIDAS, LINDEROS Y AREA TOTAL (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS, LINDEROS Y AREA TOTAL	44539
	BRIONES ARRIAGO WILLIANS LEONEL	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 02	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACIÓN	NO SUFRE VARIACION	45167
	CORONEL GALARRAGA RUTH FERNANDA	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 03	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	54246
	DELGADO QUIROZ DENNY DEL ROSARIO	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 04	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44270
	PAGUAY VERGARA GUADALUPE PATRICIA	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 05	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44473
	DELGADO GOMEZ NANCY VIVIANA	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 06	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	54253
	PINARGOTE PAULINA ERNESTINA	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 07	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	45500
	SALGADO YOLANDA BENEDICTA	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 08	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44585
	RODRIGUEZ GOMEZ JESSENIA ELIZABETH	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 09	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44381
	VARGAS FLORES LAURA VERONICA	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 10	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44435
	ROMERO ALAY FERNANDO MANUEL	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 11	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44439
	IBARRA RIVERA RAMON AURELIO	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 12	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	54657
	HOLGUIN LOPEZ JENNY XAVIERA	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 13	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44380
	MACIAS ZAMBRANO GUSTAVO AQUILINO	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 14	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44420
	CEDEÑO ZAMBRANO FLOR MARIA	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 15	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44355
	QUIJIJE GOMEZ MARITZA VERONICA	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 16	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44903
	CASTRO MOREIRA JOSE CRISTOBAL	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 17	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44879
	PONCE CHAVEZ GREGORIO NIBALDO	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 18	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44894
	CEDEÑO MENDOZA ALICIA TERESA	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 19	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44525
	SOLORZANO ANCHUNDIA ELANA ELIZABETH	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 20	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	54382
	DELGADO MEZA JAZMIN DEL PILAR	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 21	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	59399
	HERRERA MOREIRA FATIMA MARGARITA	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 22	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	45580
	PILASAGA SOLEDISPA LELIA YESENIA	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 23	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	45530
	AVECILLA BORRERO RICARDO STALIN	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 24	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	49828
	MENENDEZ DELGADO ANGELA VANESSA	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 25	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACIÓN	NO SUFRE VARIACION	44752
	VELEZ CASTRO ESTELITA REYES	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 26	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	51949
	MARCILLO ALCIVAR LEIDI OTHON	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 27	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44875
	CEVALLOS LOGROSO RAUL	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 28	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS, LINDEROS Y AREA TOTAL	64383
	ALCIVAR DELGADO TALIA LASTENIA	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 29	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 23-B LOTE #29 Y SE SOMETE A RECTIFICACIÓN DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ELIMINA LOTE	44295
16	DELGADO MOGUIN SILVIA MARIA	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 30	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 23-B LOTE #30 Y SE SOMETE A RECTIFICACIÓN DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ELIMINA LOTE	45228
	POSLIGUA CARREÑO ELISENIA ELISABETH	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 31	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS, LINDEROS Y AREA TOTAL	64228
	CEDEÑO FERNANDEZ WISTER WILFRIDO	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 32	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	64229
	CEDEÑO FERNANDEZ JOFFRE ALEXANDER	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 33	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	64230
	VELEZ ROSADO DOLORES ELIZABETH	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 34	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44959
	ZAMORA VILLAFUERTE INDIRA DEL TRANSITO	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 35	CON ESCRITURAS - REUBICACIÓN EN LA MANZANA 23-B LOTE #35 PARA LA REVISIÓN DEL REDISEÑO DE LA MANZANA 16 LOTE 35 PARA PROCEDER CON LA ADJUDICACIÓN DE VIVIENDA APROPIADAMENTE	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACIÓN	59828
	CUENCA GARCIA VICTOR EDMUNDO	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 36	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	52752
	LEPAZO ENRIQUEZ ROGER ALEJANDRO	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 37	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACIÓN	NO SUFRE VARIACION	54233
	VILARCON CEDEÑO GENNY MARILIN	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 38	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44615
	CEDEÑO ARGANDOÑA JESSENIA ARGENTINA	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 39	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	53548
	ARGANDOÑA MACIAS LENIN BARTOLO	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 40	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	64306
	MOREIRA CEDEÑO NORA EUGENIA	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 41	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	62740
	GARCIA SALTOS QUERIDA CATALINA	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 42	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	47276
	PICO CEVALLOS JULIANA MONSERRATE	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 43	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	54285
	FLORES MANTUANO JUAN GILBERTO	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 44	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	45517
	CARVAJAL BENITEZ MARY ALEXANDRA	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 45	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44548
	IGLADO MANTA	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 46	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	
	PONCE PICO IGNACIO ALEJANDRO	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 47	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44437
	DELGADO FLORES FANNY PATRICIA	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 48	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	43135
	MANTUANO VELEZ NARCISA ELIZABETH	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 49	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACIÓN	NO SUFRE VARIACION	48313
	GUER BRAVO JOSE ROMANELLY	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 50	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	64358
	BRAVO PINCAY JENIFFER SEBASTIANA	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 51	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	45490
	FATIMA DORALIZA MIRO QUINEZ	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 52	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	45223
	PINARGOTE LOOR DANNY JAQUELINE	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 53	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44974
	BERMEO BERMEO RICARDO BIENVENIDO	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 54	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44295
	GARCIA MENDOZA JOSE GIOVANNY	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 55	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44278
	SALTOS ARTAGO TELMA GABRIELA	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 56	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	45375
	CEDEÑO MAJADO MARIA CATALINA	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 57	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	64399
	ANDRADE CHANCAY EDGAR ALFREDO	URBIRRIOS II MZ. 16 LOTE 58	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS, LINDEROS Y AREA TOTAL	64404

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
a.calcial@manta.gob.ec
@MunicipioManta

MANZANA 17:

Cuenta con 20 lotes.

- Se reubican los lotes No. 19 y 20, dentro de la misma manzana.
- Se considera la modificación de medidas, linderos y áreas de los lotes No. 1 y 6 (los lotes que sufren modificaciones y tienen escrituras se someterán a rectificación de la misma).
- Se considera la modificación de linderos del lote No. 18.
- Se reubican persona adjudicada del lote 19 a otra manzana (el lote que se reubica y tiene escrituras se someterán a rectificación de la misma).

MANZANA	[illegible]	DIRECCIÓN ACTUAL	TITULO DE PROPIEDAD	SITUACIÓN ACTUAL DE ADJUDICADO	SITUACIÓN ACTUAL DE LOTE - NUEVO REDISEÑO	FICHA REGISTRAL Y BIEN INMUEBLE
17	BELLO DELGADO ADRIANA AREUZA	URBIRRIOS II MZ. 17 LOTE 01	CON ESCRITURAS	SE SOMETE A RECTIFICACIÓN DE ESCRITURAS MEDIDAS, LINDEROS Y AREA TOTAL (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	RECTIFICACION DE MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL	45369
	CEDEÑO BRIONES FLOR MARIA	URBIRRIOS II MZ. 17 LOTE 02	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACIÓN	NO SUFRE VARIACIÓN	44906
	VILLEGAS VILLEGAS IRENE ROXANA	URBIRRIOS II MZ. 17 LOTE 03	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACIÓN	NO SUFRE VARIACIÓN	61100
	GAD MANTA	URBIRRIOS II MZ. 17 LOTE 04	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	50972
	LOPEZ DELGADO LUIS LEONARDO	URBIRRIOS II MZ. 17 LOTE 05	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACIÓN	NO SUFRE VARIACION	
	CEDEÑO RODRIGUEZ LUIS ALFONSO	URBIRRIOS II MZ. 17 LOTE 06	CON ESCRITURAS	SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS, LINDEROS - ÁREA TOTAL	45393
	CEDEÑO ZAMBRANO LUIS ANTONIO	URBIRRIOS II MZ. 17 LOTE 07	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	45501
	LEON PACHECO ESTHER MAGDALENA	URBIRRIOS II MZ. 17 LOTE 08	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	49068
	PINCAY BAZURTO JOSE MANUEL	URBIRRIOS II MZ. 17 LOTE 09	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	63966
	VEPEZ MACIAS PATRICIA MARIANELLA	URBIRRIOS II MZ. 17 LOTE 10	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	63966
	BRIONES VERA JULIANA RAFAELA	URBIRRIOS II MZ. 17 LOTE 11	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	45274
	LEON BERMEUDEZ AGUSTINA ISABEL	URBIRRIOS II MZ. 17 LOTE 12	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44748
	SOLORZANO SEGANDO ANGEL ADOLFO	URBIRRIOS II MZ. 17 LOTE 13	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACIÓN	NO SUFRE VARIACION	44827
	SOLORZANO PARRAGA JIMMY JOSE	URBIRRIOS II MZ. 17 LOTE 14	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACIÓN	NO SUFRE VARIACION	44855
	LEON SORNOZA MARIANES	URBIRRIOS II MZ. 17 LOTE 15	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	54375
	BAQUE PARRALES DOLORES FRANCISCA	URBIRRIOS II MZ. 17 LOTE 16	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACIÓN	NO SUFRE VARIACIÓN	45648
	PAZMIÑO PALASAGUA LUIS RAFAEL	URBIRRIOS II MZ. 17 LOTE 17	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	54379
	MACIAS BAZURTO MARCELY DEL ROCIO	URBIRRIOS II MZ. 17 LOTE 18	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	53181
	RIOS ALCIVAR ROSA JULIA	URBIRRIOS II MZ. 17 LOTE 19	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 31 LOTE #16 Y SE SOMETE A RECTIFICACIÓN DE ESCRITURAS: NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	A FAVOR DEL GAD MANTA Y SE RECTIFICA MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL	45057
	GAD MANTA	URBIRRIOS II MZ. 17 LOTE 20	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	A FAVOR DE GAD MANTA Y SE RECTIFICA MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL	

MANZANA 18:

Cuenta con 37 lotes.

- Se eliminan los lotes 17, 18, 19, 20, 21. 22, 23, 24 y 25.
- Se aumentan los lotes No. 38, 39, 40, 41, 42 y 43.
- Se considera la modificación de medidas, linderos y área total de los lotes 1, 2, 3, 16 y 26 (los lotes que sufren modificaciones y tienen escrituras se someterán a rectificación de la misma).
- Se reubican persona adjudicadas de los lotes 17, 19, 20, a otra manzana (los lote que se reubica y tiene escrituras se someterán a rectificación de la misma).
- Se reubican persona adjudicadas de los lotes 18, 21, 22, 24 y 25 en la misma manzana (el lote que se reubica y tiene escrituras se someterán a rectificación de la misma).

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
www.manta.gob.ec
@MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta

MANZANA	ADJUDICACIÓN: Inscrito el 15 de Enero de 2014 [illegible] URBIRRIOS II, aprobado el 8 de Enero de 2014 [illegible]	DIRECCIÓN ACTUAL	TITULO DE PROPIEDAD	SITUACIÓN ACTUAL DE ADJUDICADOS	SITUACIÓN ACTUAL DE LOTE NUEVO NOMBRE	NÚMERO REGISTRAL DEL INMUEBLE
18	ZAMBRANO MENDOZA LOPOLDO DEL CARMEN	URBIRRIOS II MZ 18 LOTE 01	CON ESCRITURAS	SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	RECTIFICACION DE MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL	44980
	LOPEZ CINNEROS CARLOS ENRIQUE	URBIRRIOS II MZ. 18 LOTE 02	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACIÓN	44385
	CEDEÑO MERO LIBER MIGUEL	URBIRRIOS II MZ 18 LOTE 03	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44433
	MENDOZA PINARGOTE MIRIAN NARCISA	URBIRRIOS II MZ 18 LOTE 04	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44282
	MENENDEZ CEVALLOS ANGEL JACINTO	URBIRRIOS II MZ. 18 LOTE 05	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44239
	WILLIANS PATRICIO GINEE RODRIGUEZ	URBIRRIOS II MZ. 18 LOTE 06	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44234
	CARRASCO ANCHUNDIA FABIOLA MARITZA	URBIRRIOS II MZ. 18 LOTE 07	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44549
	SABANDO LEON NELLY DEL ROCIO	URBIRRIOS II MZ 18 LOTE 08	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44234
	MORENO REYES YESSICA ELIZABETH	URBIRRIOS II MZ. 18 LOTE 09	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44238
	TUBAY CARVALES CALIXTO RAMON	URBIRRIOS II MZ. 18 LOTE 10	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACIÓN	44520
	ALVAREZ LOPEZ IRENE MARIE	URBIRRIOS II MZ. 18 LOTE 11	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACIÓN	44416
	DELGADO PAERO FREDDY WILSON	URBIRRIOS II MZ 18 LOTE 12	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	45384
	CEVALLOS HOLGUIN JAVIER JAVIER	URBIRRIOS II MZ. 18 LOTE 13 - 14	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44934
	VARGAS RENGIFO VIVIANA JOSEFA	URBIRRIOS II MZ. 18 LOTE 15	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACIÓN	44482
	VARGAS RENGIFO MARIA EDUAR A	URBIRRIOS II MZ. 18 LOTE 16	CON ESCRITURAS	SE SOMETE A RECTIFICACIÓN DE ESCRITURAS MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	RECTIFICACION DE MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL	44856
	SOLORZANO PARRAGA WILTER WILFRIDO	URBIRRIOS II MZ 18 LOTE 17	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 21-A Y LOTE #49 Y SE SOMETE A RECTIFICACIÓN DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ELIMINA LOTE	44557
	CHAVEZ MOLINA MIRIAN LILIANA	URBIRRIOS II MZ 18 LOTE 18	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 18 LOTE #43	SE ELIMINA LOTE	44078
	SANTANA ACOSTA MELBA SUSANA	URBIRRIOS II MZ. 18 LOTE 19	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 21-F LOTE #37 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ELIMINA LOTE	45592
	CEDEÑO HOLGUIN FERNANDO FABIAN	URBIRRIOS II MZ 18 LOTE 20	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 18 LOTE #45	SE ELIMINA LOTE	44078
	MEJIA LEON GUZMAN ZOILA PATRICIA	URBIRRIOS II MZ. 18 LOTE 21	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 18 Y NUEVO LOTE #41 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ELIMINA LOTE	44227
	TIGLA SOLEDISPA JORGE ISAAC	URBIRRIOS II MZ. 18 LOTE 22	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 18 Y NUEVO LOTE #38 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ELIMINA LOTE	44873
	CEVALLOS MARIA MONSERRATE	URBIRRIOS II MZ. 18 LOTE 23	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 21-F LOTE #18	SE ELIMINA LOTE	44083
	SANCHEZ MENA RIVAS JENNY GUILLIA	URBIRRIOS II MZ 18 LOTE 24	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 18 Y NUEVO LOTE #40	SE ELIMINA LOTE	44082
	ZAMORA ZAMBRANO AMPARO DE LOURDES	URBIRRIOS II MZ 18 LOTE 25	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 18 Y NUEVO LOTE #39 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ELIMINA LOTE	44085
	VELEZ LOPEZ MONICA LUZ	URBIRRIOS II MZ. 18 LOTE 26	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44976
	PINCAY PARRALES MARIA ELENA	URBIRRIOS II MZ. 18 LOTE 27	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44382
	VALDIVIESO GUTIERREZ MAIRA ALEXANDRA	URBIRRIOS II MZ. 18 LOTE 28	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44785
	VALDIVIESO GONZALEZ SOLEDAD ROSITA	URBIRRIOS II MZ. 18 LOTE 29	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44838
	BAQUE GOMEZ MARIA ALEXANDRA	URBIRRIOS II MZ. 18 LOTE 30	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44248
	LOOR GARCIA CARMEN BETTY	URBIRRIOS II MZ. 18 LOTE 31	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	45555
	RAMIREZ PINCAY GISSELL JACQUELINE	URBIRRIOS II MZ. 18 LOTE 32	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44249
	PINCAY CASTRO HERMES MODESTO	URBIRRIOS II MZ. 18 LOTE 33	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44637
	GARCIA ROMERO EDUARDO PAUL	URBIRRIOS II MZ. 18 LOTE 34	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44966
	CHILIQUINGA BAQUE ROSA MARIA	URBIRRIOS II MZ. 18 LOTE 35	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44427
	PILLIGUA BELLO SANTOS ANDRES	URBIRRIOS II MZ. 18 LOTE 36	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44237
	SANCHEZ MAIDA MAGDALENA	URBIRRIOS II MZ. 18 LOTE 37	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44140

MANZANA 19:

Cuenta con 38 lotes.

- Se eliminan los lotes 12,13,14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26.
- Se aumentan los lotes No. 39, 40, 41 y 42.
- Se considera la modificación de medidas, linderos y área total de los lotes 1, 13, 27 y 38 (los lotes que sufren modificaciones y tienen escrituras se someterán a rectificación de la misma).

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714
www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

- Se reubican personas adjudicadas de los lotes 14, 15,16,18 , 23, 24, 25 y 26 a otra manzana (los lote que se reubican y tiene escrituras se someterán a rectificación de la misma).
- Se reubican persona adjudicadas de los lotes 13, 21 en la misma manzana (el lote que se reubica y tiene escrituras se someterán a rectificación de la misma).

MANZANA	ADJUDICACIÓN [illegible]	DIRECCIÓN ACTUAL	TITULO DE PROPIEDAD	SITUACION ACTUAL DE ADJUDICADOS	SITUACION ACTUAL DE LOTES NUEVO URBIRRIOS	FECHA REGISTRO DE INMUEBLE
	POSLIGUA QUIJIJE OSCAR PAUL	URBIRRIOS II MZ 19 LOTE 01	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACIÓN	RECTIFICACION DE MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL	64242
	ARANA AGUAYO LEONEL STALIN	URBIRRIOS I MZ 19 LOTE 02	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACIÓN	64243
	CONFORME MERO VERONICA ALEXANDRA	URBIRRIOS II MZ 19 LOTE 03	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACIÓN	64245
	MENENDEZ TOALA ENRIQUE FERNANDO	URBIRRIOS II MZ 19 LOTE 04	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	45534
	LEVALOS BUENAS PEDRO GIOVANNY	URBIRRIOS I MZ 19 LOTE 05	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44964
	OCAMPOS ZAMBRANO KATHERINE PAOLA	URBIRRIOS II MZ 19 LOTE 06	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	64641
	SALAZAR VOLA ANGELA MARIA	URBIRRIOS I MZ 19 LOTE 07	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44933
	HERRERA DEJOR MANUEL ANTONIO	URBIRRIOS II MZ 19 LOTE 08	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	37551
	LODR MENDOZA BERNAL HUMBERTO	URBIRRIOS II MZ 19 LOTE 09	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	54084
	MACIAS ZAMBRANO LETICIA JACQUELINE	URBIRRIOS II MZ 19 LOTE 10	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	64083
	VERA CEVALLOS AGRIPINA MONSERRATE	URBIRRIOS II MZ 19 LOTE 11	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	64977
	ALAY SANCHEZ EULGENCIO MARCELO	URBIRRIOS II MZ. 19 LOTE 12	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACIÓN	54085
	ANDRADE PICO VICTOR XAVIER	URBIRRIOS II MZ. 19 LOTE 13	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 13 Y NUEVO LOTE #40 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	A FAVOR DE GAD MANTA Y SE RECTIFICA MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL	64403
	TUMBACO TOGUA WILLIAM BENITO	URBIRRIOS I. MZ 19 LOTE 14	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 21-F LOTE #19	SE ELIMINA LOTE	64086
	MACIAS BLANCA ALICIA	URBIRRIOS II MZ. 19 LOTE 15	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 21-F LOTE #20	SE ELIMINA LOTE	64087
	VALENZUELA MERA DANIEL VICENTE	URBIRRIOS II MZ 19 LOTE 16	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 21-A LOTE #44	SE ELIMINA LOTE	64088
	SOLORZANO SANCHEZ MARJORIE ARACELY	URBIRRIOS II MZ. 19 LOTE 17	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 21-F LOTE #22	SE ELIMINA LOTE	64089
	ZAMBRANO ARTEAGA INDELICIA MARISOL	URBIRRIOS II MZ. 19 LOTE 18	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 21-F Y LOTE #23 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ELIMINA LOTE	64417
	GAD MANTA	URBIRRIOS II MZ 19 LOTE 19	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	SE ELIMINA LOTE	
19	GAD MANTA	URBIRRIOS I MZ 19 LOTE 20	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	SE ELIMINA LOTE	
	TUSAY PINCAY ELOISA ROSIBEL	URBIRRIOS II MZ 19 LOTE 21	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 19 Y NUEVO LOTE #42 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ELIMINA LOTE	64435
	GAD MANTA	URBIRRIOS I MZ. 19 LOTE 22	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	SE ELIMINA LOTE	
	MENENDEZ REYES GLORIA ROCIO	URBIRRIOS II MZ. 19 LOTE 23	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 21-F Y LOTE #24	SE ELIMINA LOTE	64723
	CALLE MACIAS GINGER ELZABETH	URBIRRIOS I MZ 19 LOTE 24	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 21-F Y LOTE #25 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ELIMINA LOTE	44946
	ALCIVAR SAPOLNA KATHERINE BEATRIZ	URBIRRIOS II MZ 19 LOTE 25	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 21-F Y LOTE #326 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ELIMINA LOTE	45527
	TAMAYO CONSTANTE MARIA TRINIDAD	URBIRRIOS II MZ. 19 LOTE 26	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 21-A Y LOTE #14 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ELIMINA LOTE	44961
	GILER VARGAS MONICA BEATRIZ	URBIRRIOS II MZ 19 LOTE 27	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACIÓN	
	GAD MANTA	URBIRRIOS I MZ 19 LOTE 28	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACIÓN	NO SUFRE VARIACION	
	GAD MANTA	URBIRRIOS I MZ 19 LOTE 29	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	
	MIDUY VOLCARRERA EUCLIDES ESTEBAN	URBIRRIOS II MZ. 19 LOTE 30	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	64333
	CHOLITO FRANCO RUBEN ERNESTO	URBIRRIOS II MZ 19 LOTE 31	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	64523
	VELEZ LOPEZ CRUZ MARLENE	URBIRRIOS I MZ 19 LOTE 32	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	45028
	FERNANDEZ MACIAS SONIA MARIANA	URBIRRIOS II MZ. 19 LOTE 33	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	64751
	RIVERA OCHOA CARMEN RUBESTINA	URBIRRIOS II MZ 19 LOTE 34	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	48157
	REINA GUACAMUD ERELLITA CLEIDEL	URBIRRIOS I MZ 19 LOTE 35	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44431
	CHAVEZ NAVARRETE GABRIELA MONSERRATE	URBIRRIOS II MZ. 19 LOTE 36	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44514
	SION RUIZ YASMIN SHIRLENE	URBIRRIOS I MZ 19 LOTE 37	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	64250
	VILLAO MACHUCA TANIA KUMARA	URBIRRIOS II MZ. 19 LOTE 38	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	SE RECTIFICA MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL	64251

MANZANA 20:

Cuenta con 36 lotes.

- Se eliminan los lotes 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29.
- Se aumentan los lotes No. 37, 38. 39 y 40.

ABOG. ARTURO CEVALLOS
TERCERA PUBLICA
MANABI - ECUADOR

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
www.facebook.com/MunicipioManta

alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
www.youtube.com/MunicipioManta

- Se considera la modificación de medidas, linderos y área total de los lotes 1, 8, 9, 30 y 37.
- Se reubican personas adjudicadas de los lotes 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 a otra manzana (los lote que se reubican y tiene escrituras se someterán a rectificación de la misma).
- Aumenta el porcentaje de área verde.

MANZANA	[illegible]	NOMBRE CONTRATANTE	TITULO DE PROPIEDAD	SITUACION ACTUAL DE ADJUDICADOS	SITUACION ACTUALES LOTE JUSTIFICACION	AREAS REGISTRAL (M2)
	VILLAFUERTE SALDA THOMAS JAN GIOVANNY	URBIRRIOS II MZ 20 LOTE 01	[illegible]	SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE RECTIFICA MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL	44504
	LAMA CAGUA MARIUAM FATIMA	URBIRRIOS II MZ. 20 LOTE 02	[illegible]	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44312
	ALVARADO MIRANDA LUIS ENRIQUE	URBIRRIOS II MZ. 20 LOTE 03	[illegible]	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	43030
	MIRANDA MIRANDA ANGELA MARGARITA	URBIRRIOS II MZ 20 LOTE 04	[illegible]	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44213
	MOJIRA BOWEN WILDER ANDRES	URBIRRIOS II MZ 20 LOTE 05	[illegible]	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44488
	BAQUE CHELE JAIME IVAN	URBIRRIOS II MZ. 20 LOTE 06	[illegible]	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44856
	VILLAFUERTE BAQUE JOSE GREGORIO	URBIRRIOS II MZ. 20 LOTE 07	[illegible]	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44532
	VILLAFUERTE CANTOS SILVIA LILIANA	URBIRRIOS II MZ 20 LOTE 08	[illegible]	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44291
	MACIAS ZAMBRANO RAMON CRISTOBAL	URBIRRIOS II MZ. 20 LOTE 09	[illegible]	SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE RECTIFICA MEDIDAS, LINDEROS Y AREA TOTAL	44823
	PILOZO DELGADO MIRIAN ISABEL	URBIRRIOS II MZ. 20 LOTE 10	[illegible]	SE REUBICA EN LA MANZANA 21 A Y LOTE #35 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ELIMINA LOTE	44403
	G.A.D MANTA	URBIRRIOS II MZ 20 LOTE 11	[illegible]	NO SUFRE VARIACION	SE ELIMINA LOTE	
	BAQUE TARRALES SIMON BOLIVAR	URBIRRIOS II MZ 20 LOTE 12	[illegible]	SE REUBICA EN LA MANZANA 21 B Y LOTE #35 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ELIMINA LOTE	51788
	VINCES ESTRADA CARMEN JESENIA	URBIRRIOS II MZ 20 LOTE 13	[illegible]	SE REUBICA EN LA MANZANA 21 B Y LOTE #36	SE ELIMINA LOTE	54227
	MIRA MOREIRA LUCIA DEL ROCIO	URBIRRIOS II MZ. 20 LOTE 14	[illegible]	SE REUBICA EN LA MANZANA 21 B Y LOTE #37 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ELIMINA LOTE	44478
	LOPEZ SABANDO JETTY JACQUELINE	URBIRRIOS II MZ. 20 LOTE 15	[illegible]	SE REUBICA EN LA MANZANA 15 Y NUEVO LOTE #33	SE ELIMINA LOTE	44241
	ALCIVAR CLIME JULIETA ANA	URBIRRIOS II MZ 20 LOTE 16	[illegible]	SE REUBICA EN LA MANZANA 15 Y LOTE #32	SE ELIMINA LOTE	44257
	PILOZO ANCHUNDIA ANGEL CARLOS	URBIRRIOS II MZ 20 LOTE 17	[illegible]	SE REUBICA EN LA MANZANA 15 Y NUEVO LOTE #31 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ELIMINA LOTE	44778
	DELGADO MEZA ADAN ALCIVIADES	URBIRRIOS II MZ 20 LOTE 18	[illegible]	SE REUBICA EN LA MANZANA 21 B Y LOTE #42	SE ELIMINA LOTE	44259
	G.A.D MANTA	URBIRRIOS II MZ 20 LOTE 19	[illegible]	NO SUFRE VARIACION	SE ELIMINA LOTE	
20	BARRALES ESPINAL WALTER PABLO	URBIRRIOS II MZ 20 LOTE 20	[illegible]	SE REUBICA EN LA MANZANA 21 A Y LOTE #39 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ELIMINA LOTE	44857
	G.A.D MANTA	URBIRRIOS II MZ. 20 LOTE 21	[illegible]	NO SUFRE VARIACION	SE ELIMINA LOTE	
	G.A.D MANTA	URBIRRIOS II MZ 20 LOTE 22	[illegible]	NO SUFRE VARIACION	SE ELIMINA LOTE	
	G.A.D MANTA	URBIRRIOS II MZ 20 LOTE 23	[illegible]	NO SUFRE VARIACION	SE ELIMINA LOTE	
	RIVAS VILELA WILTON EPIMELIO	URBIRRIOS II MZ 20 LOTE 24	[illegible]	SE REUBICA EN LA MANZANA 21-A Y LOTE #37 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ELIMINA LOTE	45658
	RIVAS VILELA EVER ROGELIO	URBIRRIOS II MZ 20 LOTE 25	[illegible]	SE REUBICA EN LA MANZANA 21 B Y LOTE #34 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ELIMINA LOTE	45478
	RIVAS VILELA MELVA ELIZABETH	URBIRRIOS II MZ 20 LOTE 26	[illegible]	SE REUBICA EN LA MANZANA 21 B Y LOTE #33 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ELIMINA LOTE	45900
	RIVAS VILELA ANTONIA LUCIA	URBIRRIOS II MZ 20 LOTE 27	[illegible]	SE REUBICA EN LA MANZANA 21-A Y LOTE #36 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ELIMINA LOTE	45455
	VILELA SANCHEZ REYMUNDO ISRAEL	URBIRRIOS II MZ 20 LOTE 28	[illegible]	SE REUBICA EN LA MANZANA 21-B Y LOTE #32 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ELIMINA LOTE	45668
	RIVAS VILELA LIMBERG CLEMENTE	URBIRRIOS II MZ 20 LOTE 29	[illegible]	SE REUBICA EN LA MANZANA 21-A Y LOTE #38 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ELIMINA LOTE	44654
	LOPEZ REYES PETER KOLZER	URBIRRIOS II MZ 20 LOTE 30	[illegible]	NO SUFRE VARIACION	SE RECTIFICA MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL	44248
	G.A.D MANTA	URBIRRIOS II MZ 20 LOTE 31	[illegible]	NO SUFRE VARIACION	SE ELIMINA LOTE	
	LOOR MOREIRA JEFFERSON VICENTE	URBIRRIOS II MZ 20 LOTE 32	[illegible]	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44220
	CEDEÑO DELGADO MARIA DEL CARMEN	URBIRRIOS II MZ 20 LOTE 33	[illegible]	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44273
	MAIDO DELGADO JOSE ALEJANDRO	URBIRRIOS II MZ 20 LOTE 34	[illegible]	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44541
	SABANDO PANCHO LAURA MARLENE	URBIRRIOS II MZ 20 LOTE 35	[illegible]	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	44324
	CAGUA ALICIA	URBIRRIOS II MZ 20 LOTE 36	[illegible]	SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE RECTIFICA MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL	55058

Dirección: Calle 9 y avenica 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714
www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
@Municipio_Manta @MunicipioManta
[illegible] /MunicipioManta [illegible] /MunicipioManta

MANZANA 21:

inicialmente tenía 46 lotes

Ahora se reduce por condiciones de topografía del suelo y se reduce a 23 lotes todos a favor del GAD Manta y se crea una nueva área verde.

- Se eliminan los lotes 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46.

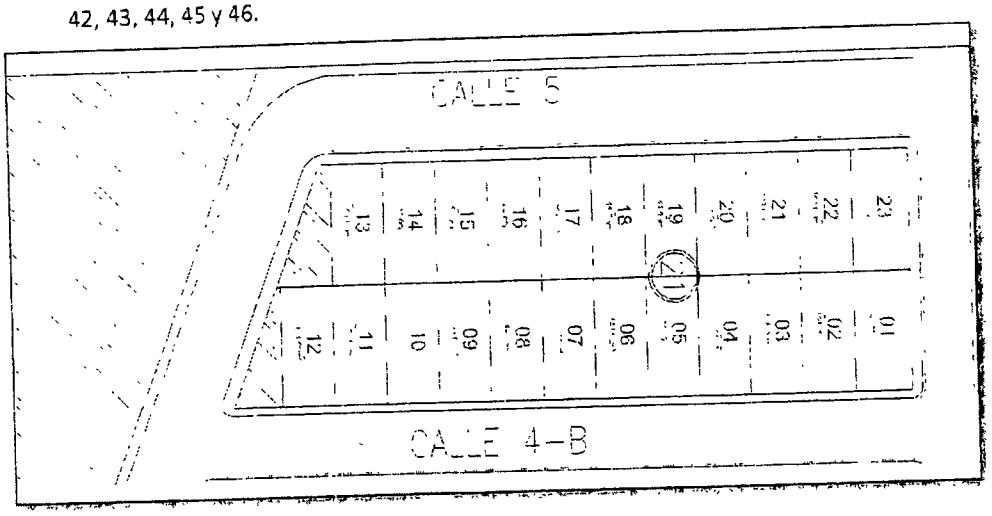

BARRIO "URBIRRIOS 2" DE LA PARROQUIA TARQUI, CANTON MANTA

	DIRECCION ACTUAL										
	URBIRRIOS II MZ 21 LOTE 01	144,00	8,00	Calle 4-B	8,00	Lote # 23	18,00	Lote # 02	18,00	Al Cuarto transversal	
	URBIRRIOS I MZ 21 LOTE 29	144,00	8,00	Calle 4-B	8,00	Lote # 22	18,00	Lote # 03	18,00	Lote # 01	
	URBIRRIOS II MZ 21 LOTE 03	144,00	8,00	Calle 4-B	8,00	Lote # 21	18,00	Lote # 04	18,00	Lote # 02	
	URBIRRIOS II MZ 21 LOTE 04	144,00	8,00	Calle 4-B	8,00	Lote # 20	18,00	Lote # 05	18,00	Lote # 03	
	URBIRRIOS II MZ 21 LOTE 05	144,00	8,00	Calle 4-B	8,00	Lote # 19	18,00	Lote # 06	18,00	Lote # 04	
	URBIRRIOS II MZ 21 LOTE 06	144,00	8,00	Calle 4-B	8,00	Lote # 18	18,00	Lote # 07	18,00	Lote # 05	
	URBIRRIOS II MZ 21 LOTE 07	144,00	8,00	Calle 4-B	8,00	Lote # 17	18,00	Lote # 08	18,00	Lote # 06	
	URBIRRIOS II MZ 21 LOTE 08	144,00	8,00	Calle 4-B	8,00	Lote # 16	18,00	Lote # 09	18,00	Lote # 07	
	URBIRRIOS II MZ 21 LOTE 09	144,00	8,00	Calle 4-B	8,00	Lote # 15	18,00	Lote # 10	18,00	Lote # 08	
	URBIRRIOS II MZ 21 LOTE 10	144,00	8,00	Calle 4-B	8,00	Lote # 14	18,00	Lote # 11	18,00	Lote # 09	
	URBIRRIOS II MZ 21 LOTE 11	144,00	8,00	Calle 4-B	8,00	Lote # 13	18,00	Lote # 12	18,00	Lote # 10	
21	URBIRRIOS II MZ 21 LOTE 12	144,00	8,00	Calle 4-B	8,00	Area verde	18,00	Area verde	18,00	Lote # 11	
	URBIRRIOS I MZ 21 LOTE 13	144,00	8,00	Calle 5	8,00	Lote # 11	18,00	Lote # 14	18,00	Area verde	
	URBIRRIOS I MZ 21 LOTE 14	144,00	8,00	Calle 5	8,00	Lote # 10	18,00	Lote # 15	18,00	Lote # 13	
	URBIRRIOS I MZ 21 LOTE 15	144,00	8,00	Calle 5	8,00	Lote # 09	18,00	Lote # 16	18,00	Lote # 14	
	URBIRRIOS II MZ 21 LOTE 16	144,00	8,00	Calle 5	8,00	Lote # 08	18,00	Lote # 17	18,00	Lote # 15	
	URBIRRIOS II MZ 21 LOTE 17	144,00	8,00	Calle 5	8,00	Lote # 07	18,00	Lote # 18	18,00	Lote # 16	
	URBIRRIOS II MZ 21 LOTE 18	144,00	8,00	Calle 5	8,00	Lote # 06	18,00	Lote # 19	18,00	Lote # 17	
	URBIRRIOS II MZ 21 LOTE 19	144,00	8,00	Calle 5	8,00	Lote # 05	18,00	Lote # 20	18,00	Lote # 18	
	URBIRRIOS II MZ 21 LOTE 20	144,00	8,00	Calle 5	8,00	Lote # 04	18,00	Lote # 21	18,00	Lote # 19	
	URBIRRIOS II MZ 21 LOTE 21	144,00	8,00	Calle 5	8,00	Lote # 03	18,00	Lote # 22	18,00	Lote # 20	
	URBIRRIOS II MZ 21 LOTE 22	144,00	8,00	Calle 5	8,00	Lote # 02	18,00	Lote # 23	18,00	Lote # 21	
	URBIRRIOS I MZ 21 LOTE 23	144,00	8,00	Calle 5	8,00	Lote # 01	18,00	Al Cuarto transversal	18,00	Lote # 22	
		3312,00									

MANZANA 21A:

Cuenta con 58 lotes.

- Se eliminan los lotes No. 57 y 58.
- Se considera la modificación de medidas, linderos y área total de los lotes 1, 28, 29 y 56.
- Se reubican personas adjudicadas de los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 26, 28, 29, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 57 y 58. a otra manzana (los lote que se reubican y tiene escrituras se someterán a rectificación de la misma).

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
www.manta.gob.ec
@MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta

- Se reubica persona adjudicada del lote 29 en la misma manzana (el lote que se reubica y tiene escrituras se someterán a rectificación de la misma).

MANZANA	ADJUDICACIÓN: [illegible]	ESTADO ACTUAL	TITULO DE PROPIEDAD	SITUACIÓN ACTUAL DE ADJUDICADOS	SITUACIÓN ACTUAL DE LOTE NUEVO REDISEÑO	FECHA REGISTRO BIEN INMUEBLE
	GAON GARCIA EDITA MAGDALENA	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 01	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 27 Y LOTE #18 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	A FAVOR DEL GAD MANTA	44212
	CHAVEZ CEDEÑO SONIA MARITZA	URBIRRIOS II MZ. 21-A LOTE 02	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 27 Y LOTE #19 Y SE SOMETE A RECTIFICACIÓN DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	A FAVOR DEL GAD MANTA	44915
	SANTANA ESPINOZA JESSENIA ANGELICA	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 03	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 27 Y LOTE #16 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	A FAVOR DEL GAD MANTA	44447
	VELEZ CARREÑO ALIDA LETICIA	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 04	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 28 Y LOTE #15 Y SE SOMETE A RECTIFICACIÓN DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ADJUDICA A RIN MOREIRA JAHA RA JASMIN	44339
	CEVALLOS CHONILLO JOSE LUIS	URBIRRIOS II MZ. 21-A LOTE 05	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 28 Y LOTE #14 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ADJUDICA A GONZALES MERO HIPATIA ROCIO	44521
	IVALAREZO CEDEÑO IRENE SUSANA	URBIRRIOS II MZ 21 A LOTE 06	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 28 Y LOTE #20 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ADJUDICA A DELGADO PALMA JONATHAN JAVIER	44516
	BORJA ESPINALES ROBERT STALIN	URBIRRIOS II MZ. 21-A LOTE 07	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 28 Y LOTE #12 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ADJUDICA A SANTIN GONZALEZ GABRIELA ESSETH	44548
	MOLINA LOPEZ JOSEFA MARIA	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 08	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 28 Y LOTE #9	SE ADJUDICA A SANCHEZ NIETO CRISTIAN PAUL	44372
	PONCE BAQUE MARIA PASCUALA	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 09	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 28 Y LOTE #16 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ADJUDICA A INTRIAGO FARIAS CELESTE	44358
	PINARGOTE VELASQUEZ ANGEL MIRO V. LANAR MACIAS GEOCONDA MAGALY	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 10	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 28 Y LOTE #27	SE ADJUDICA A VEGA MERO DIEGO ORLANDO	44359
	MENDOZA ZAMBRANO CRUZ RAMON	URBIRRIOS II MZ. 21-A LOTE 11	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 26 Y LOTE #19	SE ADJUDICA A GONZALEZ CAMPUSANO LEGA MARIA	44370
	CAVALLEDERO JAIME DARIO	URBIRRIOS II MZ. 21-A LOTE 12	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 25 Y NUEVO LOTE #18 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ADJUDICA A ROCA CASTAÑEDA LILY MARISCL	44412
	ZAMBRANO INTRIAGO MARIA ELIZABET	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 13	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 26 Y LOTE #8	SE ADJUDICA A MENDOZA SOLORZANO GLADYS MARGARITA	44371
	BARRETO BARRETO YESICA AMALIA	URBIRRIOS II MZ. 21-A LOTE 14	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 27 Y LOTE #13 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ADJUDICA A TAMAYO CONSTANTE MAYRA TRINIDAD	44673
	GOWEN CEDEÑO JACQUELINE DEL ROCIO	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 15	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 28 Y LOTE #3	SE ADJUDICA A PILOZO DELGADO MIRIAN ISABEL	44244
	ALVARADO PELUSABUA ROLANDA LEONOR	URBIRRIOS II MZ. 21-A LOTE 16	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 28 Y LOTE #22	SE ADJUDICA A LUIS ARTURO DELGADO DELGADO	44247
	RESABALA DE GADO JUAN EDUARDO	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 17	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 25 Y NUEVO LOTE #34 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ADJUDICA A RIVAS VILELA NEUTON ERMELO	44896
	CALDERON CALLE CLENDY LUZY	URBIRRIOS II MZ. 21-A LOTE 18	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 25 Y NUEVO LOTE #39	SE ADJUDICA A MOPEIRA PLAY ARMANDO WASHINGTON	44253
	VINCES CEDEÑO MARIAN MARITZA	URBIRRIOS II MZ. 21-A LOTE 19	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 29 Y NUEVO LOTE #10 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ADJUDICA A TALAZAR CORNEJO MARIA LOURDES	45200
	GARCIA VINCES CARLOS ALBERTO	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 20	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 28 Y LOTE #7	SE ADJUDICA A VERA BURGOS VAYRON ORLEY	44255
	VERA LOPEZ MARIA ALEXANDRA	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 21	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 26 Y NUEVO LOTE #13 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ADJUDICA A CHOEZ POSLIGUA HISTO DAGIC JERTO	44559

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta

alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

00108854

CONFORME ANTAGA TERESA YULIANA	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 22	[illegible]	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	64258
CONFORME ANTAGA JUAN GREGORIO	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 23	[illegible]	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	64259
REYES EST. PINAN ALEXIS FERNANDO	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 24	[illegible]	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	64255
PIN CHAVEZ JESSICA LUCIA	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 25	[illegible]	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	64273
JARAMILLO MORA MARIANA DE JESUS	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 26	[illegible]	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 28 Y NUEVO LOTE #37	A FAVOR DEL GAD MANTA	64272
RUFFO ALONSO VICTORIA ANTONIO	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 27	[illegible]	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	64277
PARRALES GARCIA ALBERTO NAVARINO	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 28	[illegible]	SE REUBICA EN LA MANZANA 23-A Y LOTE #32	NO SUFRE VARIACION A FAVOR DE GAD MANTA	64274
PISCO ELENA DOLORES DEL ROCIO	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 29	[illegible]	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 28 Y LOTE #16	SE ADJUDICA A MERO RIVERA DORA LASTENIA	64275
VERA RIVERA DORA LASTENIA	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 30	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 23-A Y LOTE #37 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	A FAVOR DEL GAD MANTA	64512
CEDEÑO BRIONES MANUEL GREGORIO	URBIRRIOS II MZ. 21-A LOTE 31	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 23 Y LOTE NUEVO #37 Y SE SOMETE A RECTIFICACIÓN DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ADJUDICA A PARRALES GARCIA ALBERTO NAVARINO	64840
PARRALES SUAREZ MARIA LORENA	URBIRRIOS II MZ. 21-A LOTE 32	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVO MANZANA 28 Y NUEVO LOTE #38 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ADJUDICA A CANOLA CAICEDO ANDREINA CRISTELA	64870
BORJA ESPINALES ROSA SOLANDA	URBIRRIOS II MZ. 21-A LOTE 33	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 28 Y LOTE #35 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ADJUDICA A BRAVO CEDEÑO JULIANA MELISA	64531
PICO CAICEDO KENIA YADIRA	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 34	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	64847
VERA ANCHUNDIA MARIA DEL CARMEN	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 35	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 28 Y LOTE #34 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ADJUDICA A GAMARRA CHAVEZ LINDA VIRGINIA	64976
CORDOVA RIVERA LILIAN NELLI	URBIRRIOS II MZ. 21-A LOTE 36	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 27 Y LOTE #37 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	A FAVOR DEL GAD MANTA	64923
PINARGOTE VERA LILIANA TERESA	URBIRRIOS II MZ. 21-A LOTE 37	[illegible]	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 28 Y LOTE #52	A FAVOR DEL GAD MANTA	64288
CALDERON PARRALES GONZALO VICENTE	URBIRRIOS II MZ. 21-A LOTE 38	[illegible]	SE REUBICA EN LA MANZANA 15 Y NUEVO LOTE #31	A FAVOR DEL GAD MANTA	64280
CEVALLOS FERNANDEZ SOSTENES OSCAR	URBIRRIOS II MZ. 21-A LOTE 39	[illegible]	SE REUBICA EN LA MANZANA 15 Y NUEVO LOTE #43	SE ADJUDICA A PARRALES ESPINALES WALTER PABLO	64285
TUBAY MOREIRA VERONICA ELANIVEL	URBIRRIOS II MZ. 21-A LOTE 40	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 15 Y NUEVO LOTE #43 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ADJUDICA A PALMA VELEZ RAMON FABRICIO	64423
CARREÑO CARREÑO MARIA ORFILIA FLORDELIZ	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 41	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 15 Y NUEVO LOTE #53 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ADJUDICA A MEDRANDA VELEZ HUGO CESAR	64475
SOLORZANO CUVERA SERGIO ELIAS	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 42	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 28 Y LOTE #53 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ADJUDICA A VELEZ GOMEZ ANGEL IGNACIO BENITO	64808
MENDOZA PICO JOSE EDUARDO	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 43	[illegible]	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 28 Y LOTE #19	SE ADJUDICA A SOLORZANO PARRAGA WALTER WILFRIDO	64840
RAMOS ZAMBRANO MARIA ALEXANDRA	URBIRRIOS II MZ. 21-A LOTE 44	[illegible]	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 27 Y LOTE #32	SE ADJUDICA A FAVOR DE VALERIANO MERA DANIEL VICENTE	64509
VELEZ CEDEÑO ANTONIO WILFRIDO	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 45	[illegible]	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	45222
ANZULES DELGADO MARIA ALINTA	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 46	[illegible]	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 27 Y LOTE #05	SE ADJUDICA A VELEZ ESPINALES KERLY MONSERRATE	64366
CABAL ZAMBRANO SEGUNDO BENJAMIN	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 47	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 15 Y NUEVO LOTE #37 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ADJUDICA A BARRETO BRIONES LADY MELISSA	64523
ARIAS CEDEÑO LIDA ANGELA	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 48	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 15 Y NUEVO LOTE #52 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ADJUDICA A GONZALEZ PONCE LORETH JAZMIN	64508
CORDOVA BELEZ MARIA GECONDA	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 49	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 23 Y LOTE #02	SE ADJUDICA A VELEZ CEDEÑO JENNY HILAR	64266
TERAN SANTOS MARUCI CECILIA	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 50	[illegible]	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 23 Y LOTE #05	SE ADJUDICA A SANTANA TUBAY BERENICE ALEXANDRA	64[illegible]
RIVADENEIRA CHAVEZ JORGE STALIN	URBIRRIOS II MZ. 21-A LOTE 51	[illegible]	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 28 Y LOTE #28	A FAVOR DEL GAD MANTA	64307
VALVERDE TALO MIGUEL ANGEL	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 52-53	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	45509
VERA CEDEÑO ESTRELLA ELENA	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 54	[illegible]	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 28 Y LOTE #32	SE ADJUDICA A REINA ZAMBRANO LUIS AUGUSTO	643[illegible]
BOWEN LEONO MERCEDES MARIA	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 55	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 28 Y LOTE #16 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ADJUDICA A RIOS VILELA UMBERTO CLEMENTE	64931
CONFORME VILLAFUERTE JUANA GUADALUPE	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 56	[illegible]	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 27 Y LOTE #24	A FAVOR DEL GAD MANTA	64272
CEDEÑO FRANCO MARIA DE LOS ANGELES	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 57	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 27 Y LOTE #24 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ELIMINA LOTE	45503
DEL VALLE VERA CRISTINA ISABEL	URBIRRIOS II MZ 21-A LOTE 58	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 27 Y LOTE #18 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ELIMINA LOTE	64470

21-A

NOTARIA PUBLICA TERCERA
ALEX ARTURO
MANTA - ECUADOR

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 002—REFORMA AL REDISEÑO URBIRRIOS II-PARROQUIA TARQUI-CANTON MANTA.-ELABORDO: MAIDA SANTANA.-REVISADO: MARIA ZAMBRANO.

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 2611 474 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
@Municipio_Manta @MunicipioManta
fb.com/MunicipioManta youtube.com/MunicipioManta

MANZANA 21B:

Cuenta con 58 lotes.

- Se eliminan los lotes No. 57 y 58.
- Se reubican personas adjudicadas de los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21,22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58. a otra manzana (los lote que se reubican y tiene escrituras se someterán a rectificación de la misma).

MANZANA	ADJUDICACIÓN [illegible] PLANOS DEL BARRIO [illegible]	DIRECCIÓN ACTUAL	TÍTULO DE PROPIEDAD	SITUACIÓN ACTUAL DE ADJUDICACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL DE LOTE NUEVO REDISEÑO	INCLUE EL HIPOTECA INMUEBLE
	PALMA ORELLANA SEGUNDO LUIS	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 01	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 28 Y LOTE #29	A FAVOR DEL GAD MANTA	64279
	ALVARADO ORDOÑEZ DOLORES MARIA	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 02	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 28 Y LOTE #29 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS. NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	A FAVOR DEL GAD MANTA	45136
	MOLINA LOPEZ ROSARIO MARIBEL	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 03	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 28 Y LOTE #2	A FAVOR DEL GAD MANTA	54261
	SALAZAR MERCEDES ELIZABETH	URBIRRIOS II MZ. 21-B LOTE 04	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 29 Y LOTE #4	A FAVOR DEL GAD MANTA	64282
	DIAZ CORRAL IVAN ALBERTO	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 05	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 28 Y LOTE #6	A FAVOR DEL GAD MANTA	64285
	TOALA MACIAS YESSENIA MARICELA	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 06	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 21-B Y LOTE #28 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS. NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	A FAVOR DEL GAD MANTA	45388
	DIAZ BAUTISTA GERMAN A ESPERANZA	URBIRRIOS II MZ. 21-B LOTE 07	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 21 B Y LOTE #23	A FAVOR DEL GAD MANTA	64284
	CEDEÑO ZAMBRANO VIRGINIA DOLORES	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 08	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 35 Y NUEVO LOTE #66 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS. NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	A FAVOR DEL GAD MANTA	64746
	MOLINA BENITEZ LIDIA NELLY	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 09	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 28 Y LOTE #3	A FAVOR DEL GAD MANTA	54288
	GAD MANTA	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 10	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	54495
	VERA MANZUANO RICARDO AGUSTIN	URBIRRIOS II MZ. 21-B LOTE 11	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 29 Y LOTE #11 Y SE SOMETE A RECTIFICACIÓN DE ESCRITURAS. NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	A FAVOR DEL GAD MANTA	45055
	PONCE BAQUE HUGO EUGENIO	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 12	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 28 Y LOTE #15 Y SE SOMETE A RECTIFICACIÓN DE ESCRITURAS. NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	A FAVOR DEL GAD MANTA	44319
	QUIROZ SUAREZ NORMA PATRILIA	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 13	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 28 Y LOTE #13 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS. NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	A FAVOR DEL GAD MANTA	44973
	MENDOZA FIGUEROA ANITA JUSTINA	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 14	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 29 Y LOTE #14 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS. NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	FAVOR DEL GAD MANTA	44805
	ARBOLEDA SALCEDO JEFFERSON FERNANDO	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 15	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 27 Y LOTE #15	SE ADJUDICA A BAQUE PAREDES LIMON BOLIVAR	44482
	VERA ZAMBRANO SANTA MARIANA DE JESUS	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 16	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 29 Y LOTE #20 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS. NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ADJUDICA A INCES ESTRADA CARMEN JESENIA	44967
	ANCHUNDIA MITTE MARLENE YADUELINE	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 17	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 27 Y LOTE #17	SE ADJUDICA A MACIAS MOREIRA LUCIA DEL ROCIO	44485
	ESCUDERO MERO ROSA ELENA	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 18	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 28 Y LOTE #38 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS. NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	A FAVOR DEL GAD MANTA	44442
	GAMAZA VERA HAIDES VIRGINIA	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 19	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 29 Y LOTE #19 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS. NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	A FAVOR DEL GAD MANTA	45037
	CHILAN CHILAN EGO WIGBERT	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 20.	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 29 Y LOTE #8 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS. NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	A FAVOR DEL GAD MANTA	45177
	MARCILLO ESPINOZA LISETTE MONSERRATE	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 21	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 29 Y LOTE #21	A FAVOR DEL GAD MANTA	64286
	VELEZ GOMEZ ANGEL IGNACIO BENITO	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 22	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 21-B Y LOTE #42	A FAVOR DEL GAD MANTA	64287
	LANDA GUERRERO ZAYDA CONCEPCION	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 23	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 29 Y LOTE #32	A FAVOR DEL GAD MANTA	53092
	SOLEDISPA GUTIERREZ DONIS BEATRIZ	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 24	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 29 Y LOTE #33 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS. NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ADJUDICA A RIGAS VILELA EDER ALONSO	44611
	QUIMIZ DELGADO ELVIA LILIANA	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 25	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 29 Y LOTE #25 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS. NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ADJUDICA A RIGAS VILELA VILELA ELIZABETH	44424

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 - 2611 471 - 2611 479
Fax: 2611 714
www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
facebook.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

00108855

21-B

PONIERO BARRE O SHIRLEY JACQUELINE	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 26	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 29 Y LOTE #24 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ADJUDICA A RIVAS VILLA ANTONIA LUCIA	44327
GADO MANTA	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 27	SIN ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	SE ADJUDICA A VILLEGAS MACIAS MARIA NELLY	44667
VELEZ BAZURTO MARINA ZENOVIA	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 28	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 27 Y LOTE #26	A FAVOR DEL GAD MANTA	44292
CEDEÑO MENDOZA JULIO ANTONIO	URBIRRIOS II MZ. 21-B LOTE 29	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 27 Y LOTE #25 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ADJUDICA A ALCIVAR DELGADO TALIA GATTENE	44874
CORDERA ZAMBRANO DAMI D'OSELINA	URBIRRIOS II MZ. 21-B LOTE 30	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 20 Y NUEVO LOTE #38	SE ADJUDICA A DELGADO MOLGUIN SILVIA MARIA	44584
MACIAS MOREIRA AURO HIPOLITO	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 31	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 29 Y LOTE #26 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	SE ADJUDICA A MOLINA GUADAMUD DIANA MARIA	45003
SORNOZA QUIROZ JUAN ETELVINA	URBIRRIOS II MZ. 21-B LOTE 32	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 20-A Y LOTE #16	SE ADJUDICA A VILELA SANCHEZ RAYMUNDO ISRAEL	44585
OVIEDO OVIEDO LUZ ANGELA	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 33	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 15 Y NUEVO LOTE #51 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	A FAVOR DEL GAD MANTA	44978
LOPEZ MORALES RITA JOSEFA	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 34	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 15 Y NUEVO LOTE #48 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	A FAVOR DEL GAD MANTA	44407
MANTUANO HOLGUIN CARLOS VALENTIN	URBIRRIOS II MZ. 21-B LOTE 35	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 15 Y NUEVO LOTE #50 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	A FAVOR DEL GAD MANTA	44529
CASTRO ALDA LANDEGARIA	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 36	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 28 Y LOTE #4	A FAVOR DEL GAD MANTA	44941
VILLEGAS MACIAS MARIA NELY	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 37	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 21-B Y LOTE #27 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	A FAVOR DEL GAD MANTA	44336
LEON SANCAN SANTOS ANASTACIO	URBIRRIOS II MZ. 21-B LOTE 38	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 28 Y LOTE #6 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	A FAVOR DEL GAD MANTA	44819
CEVALLOS PARRALES SONIA MARIBEL	URBIRRIOS II MZ. 21-B LOTE 39	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 15 Y NUEVO LOTE #49 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	A FAVOR DEL GAD MANTA	44337
MOLINA GUADAMUD DIANA MARIA	URBIRRIOS II MZ. 21-B LOTE 40	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 21-A Y LOTE #31	SE ADJUDICA A TOLEDO CORDOVA JOHN STEVEN	44502
REYES MERO CRUZ AMADA	URBIRRIOS II MZ. 21-B LOTE 41	CON ESCRITURAS	NO SUFRE VARIACION	NO SUFRE VARIACION	45750
RODRIGUEZ PIN MARIANA DEL SOCORRO	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 42	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 28 Y LOTE #10	SE ADJUDICA A DELGADO MESA ALAN ALEXANDRES	44503
LUIS ARTURO DELGADO DELGADO	URBIRRIOS II MZ. 21 B LOTE 43	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 21-A Y LOTE #16 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	A FAVOR DEL GAD MANTA	44454
HUGO GARCIA ROSA AURA	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 44	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 15 Y NUEVO LOTE #49 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	A FAVOR DEL GAD MANTA	44528
MOREIRA PLAY ARMANDO WASHINGTON	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 45	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 21-A Y LOTE #18 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	A FAVOR DEL GAD MANTA	44346
SALAZAR CORNEJO MARIA DOLORES	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 46	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 21-A Y LOTE #19	A FAVOR DEL GAD MANTA	44704
ANCHUNDIA TELLO JESSENIA MONSERRATE	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 47	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 28 Y LOTE #44 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	A FAVOR DEL GAD MANTA	[illegible]
BRAVO CEDEÑO JULIANA MELISA	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 48	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 21-A Y LOTE #32	A FAVOR DEL GAD MANTA	[illegible]
CEDEÑO ZAMBRANO ALEXANDRA ELIZABETH	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 49	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 28 Y LOTE #37 Y SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS NOMENCLATURA DE LOTE Y MANZANA (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	A FAVOR DEL GAD MANTA	44802
CEDEÑO INTRIAGO JESSELA DEL CARMEN	URBIRRIOS II MZ. 21-B LOTE 50	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 28 Y LOTE #38	A FAVOR DEL GAD MANTA	44473
PALMA VELEZ RAMON FABRICIO	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 51	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 21-A Y LOTE #40	A FAVOR DEL GAD MANTA	44284
MEDRANDA VELEZ HUGO CESAR	URBIRRIOS II MZ. 21-B LOTE 52	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 21-A Y LOTE #41	A FAVOR DEL GAD MANTA	[illegible]
LAMPOS MENESES FELIX ENRIQUE	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 53	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 27 Y LOTE #3	A FAVOR DEL GAD MANTA	[illegible]
HOLGUIN PERALTA SOLANDA MARISOL	URBIRRIOS II MZ. 21-B LOTE 54	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA MANZANA 15 Y NUEVO LOTE #46	A FAVOR DEL GAD MANTA	[illegible]
DELGADO VERA MONSERRATE ELENA	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 55	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 28 Y LOTE #28	A FAVOR DEL GAD MANTA	45002
REINA ZAMBRANO LUIS AUGUSTO	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 56	CON ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 22-A Y LOTE #54 SE SOMETE A RECTIFICACION DE ESCRITURAS MEDIDAS LINDEROS (LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR)	A FAVOR DEL GAD MANTA	44955
CEDEÑO ZAMBRANO JESSICA JESSENIA	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 57	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 28 Y LOTE #13	SE ELIMINA LOTE	44290
VERA RIVERA DILA MARIA	URBIRRIOS II MZ 21-B LOTE 58	SIN ESCRITURAS	SE REUBICA EN LA NUEVA MANZANA 29 Y LOTE #01	SE ELIMINA LOTE	44254

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS
NOTARIA PUBLICA TERCERA DEL CANTON
MANABI - ECUADOR

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec
@MunicipioManta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

Que, Con oficio No. DACRM-JCM-2017-599 el CPA Javier Cevallos M, Director de Avalúos, Catastros y Registros, informa: referente al oficio 394-DPOT-JZO de fecha 3 de julio de 2017 donde indica que según la inspecciones Técnica se ha constatado la existencia de construcciones con caracter definitivo, en lotes destinado para espacios verde, de la construcción de trabajo de Ingenieras para protección de las vivienda antes descrita de que existen varias familias que poseen dos o más lotes de terrenos y que de igual manera se requiere seguir satisfaciendo la necesidad de Vivienda en nuestra ciudad, ponemos a su consideración el rediseño y ampliación de la Urbanización Urbirrios II. Es de indicar que las áreas donde se está considerando el rediseño y ampliación de la Urbanización Urbirrios II es de Propiedad del GAD MANTA. Valor por metro cuadrado asciende $ 10.00 dolares de acuerdo a la Ordenanza de aprobación del plano del valor del suelo urbano, sancionado en 22 diciembre del 2015, conforme a lo establecido en la ley, que rige para el bienio 2016-2017

Que, Con oficio No. O-DOPM-SADP-2017-0856 de fecha julio 24 del 2017, la Arq. Sara Delgado Palma Directora de Obras Públicas, emite informe: "Revisados los planos con que fue aprobado el Barrio Urbirrios II, en el cual se detallan las medidas y linderos de lotes, áreas de equipamiento y áreas de vías. Sin embargo en sitio varios de los lotes que se habian destinado para áreas verdes se encuentran realizadas construcciones los cuales iban a ser reubicadas, en la actualidad el GAD ha realizado obras de protección para dichas viviendas; varios lotes por el motivo antes descrito se encuentran que presentan al mismo dueño por lo que hay que regularizar esta situación; la morfología del terreno ha cambiado respecto del plano aprobado inicialmente. Con los antecedentes antes expuestos y habiendo realizado la revisión minuciosa del rediseño presentado por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, considero es factible su aprobación, ya que el mismo mantiene porcentaje de uso de suelo dentro de lo determinado por la Ordenanza".

En virtud a los expuesto, y en uso de las atribuciones conferida en la Constitución y el Código Orgánico de la Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Ejecutivo como Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón.

RESUELVE:

PRIMERO: *Reformar la Resolución Administrativa No, 001-ALC-M-JOZC-2017 de fecha 15 de Agosto del 2017del Rediseño y Ampliación de la Urbanización Urbirrios II aprobada mediante Resolución de Partición y Adjudicación No. 006-ALC-M-JEB de fecha 26 de diciembre del 2013 de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, ubicada en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, quedando el rediseño de la siguiente manera: 1)* ***Reducción de números de lotes en varias manzanas y por ende el área de cada manzana, cuyo origen se debe a la topografía de sector:*** *Reestructuración de las manzanas **10A, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 21A, 21B**, cabe recalcar que los lotes que tienen escrituras actualmente se someterán a* ***rectificación*** *los mismos que se detallan en los cuadros de afectaciones adjuntos (ver cuadros de afectaciones y solvencias del Registro de la Propiedad), y los que actualmente tienen vigente prohibición de enajenar, se subrogará la vigencia del lote anterior ; adjuntando cuadro).*

2.-Reubicación de áreas verdes: *se reubican por las condiciones topograficas y altimétricas de los terrenos y adicionalmente a los trabajos realizados de mitigación de riesgo (adjuntando cuadro).*

3.-Creación de nuevas manzanas: 12A, 26, 27, 28, 29, y 21F *(ver planos anterior y actual) dichas áreas eran consideradas para espacios verdes por la topografía del terreno, una*

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta

realizando los trabajos de campo se constató que existen viviendas de carácter definitivo por lo tanto se procedió a realizar los trabajos de mitigación para realizar el cambio de uso de suelo (adjuntado cuadro);

esto al amparo de las normas expuestas, acogiendo los informes de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, Obras Públicas y Avalúos, Catastros y Registros; y Dirección de Gestión Jurídica.

SEGUNDO: Que las direcciones de Planificación y Ordenamiento Territorial, Obras Públicas, Avalúos, Catastro y Registros; den cumplimiento a la Resolución, tomando en cuenta los informes que han servido de base para que se dicte el presente acto administrativo.

TERCERO: Notifíquese a través de Secretaría General de esta Municipalidad, con el contenido de esta resolución, a las Direcciones de Planificación y Ordenamiento Territorial, Obras Públicas, Avalúos, Catastros y Registros y al Registro de la Propiedad del Cantón Manta, a fin de que se dé cumplimiento a la presente resolución.

Dado y firmado en la Ciudad de Manta a los siete días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

Ing. Jorge Zambrano Cedeño

ALCALDE DEL GOBIERNO

AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
FECHA: 18.11.2018 HORA: 11:00
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS
NOTARIA PUBLICA TERCERA
MANABI - ECUADOR

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 556 2611 471 2611 479
www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
@Municipio_Manta @MunicipioManta

CIO

POSTAGE

00108857

REPÚBLICA DEL ECUADOR

130207395-0

CIUDADANA

ZAMBRANO CEDEÑO
JORGE ORLEY

MANABI
MANTA
MANTA

1957-07-20

ECUATORIANA

CASADO

ANA MARIA
CHAVEZ LOPEZ

CONYUGE

ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARTALDO

CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

MANTA
2015-03-12

2025-03-12

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS
NOTARIA PUBLICA TERCERA
MANABI - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION

099
ZONA

099 - 277
INSCRIPCION

1302073950

ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTON

MANTA
PARROQUIA

ZONA 1

[illegible]

[illegible]

[illegible] Reglamento Interior de [illegible] y su Reglamento [illegible] artículo 219 de la Constitución [illegible] Congreso [illegible] Mesa Directiva [illegible] Reglamento [illegible] artículo 25 numeral [illegible] de la Ley Orgánica Municipal [illegible] y Regular [illegible] Organización [illegible] de la República del Ecuador [illegible]

La Junta Provincial Electoral de [illegible]

Confiere a

EDUARDO Nicolás Rugel Orlov

la condecoración de

Caballero del Cuadro Menor

[illegible]

[illegible]
PRESIDENTE

[illegible]
SECRETARIO GENERAL

[illegible]
VOCAL

[illegible]
VOCAL

[illegible]
VOCAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00108858

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302073950

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS NOTARIA PUBLICA TERCERA MANABI

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 187-177-61545

187-177-61545

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00108859

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Rocio Gonzalez Mero

Número único de identificación: 1306294396

Nombres del ciudadano: GONZALES MERO HIPATIA ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON

Fecha de nacimiento: 29 DE JUNIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GONZALES SANTIN BENIGNO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERO CALDERON GLORIA MODESTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor. LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 182-177-70707

182-177-70707

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 130629439-6
APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALES MERO
HIPATIA ROCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
ABDON CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO 1970-06-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS
A1113A7122
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALES SANTIN BENIGNO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO CALDERON GLORIA MODESTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2016-03-23
FECHA DE EXPIRACION
2026-03-23
000533677

DIRECTOR CIVICO N.

Rocio Gonzales Mero
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 SEPTIEMBRE 2019

CNE

033
ZONA
033 - 372
NÚMERO
1306294396
CÉDULA
GONZALES MERO HIPATIA ROCIO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONAL 5

AB. ALEX ARTURO ... NOTARIA PÚBLICA TERCERA ... MANABI ECUADOR

00108860

SEXTA: LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá agregar a la siguiente Minuta las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la misma. (Firmado) AB. María Zambrano Vera, Matrícula No. 13-2015-212 F.A.M.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de ADJUDICACIÓN, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
C.C.No.130207395-0
ALCALDE DEL G.A.D.M.

Rocio Gonzales Mero

SRA. GONZALES MERO HIPATIA ROCIO
C.C. No. 130629439-6

AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

RAZON: se otorga ante mi y en fe de ello confiero este segundo testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA

00108861

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018 **Número de Inscripción: 4014**

Número de Repertorio: 8191

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Diciembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION PROHIBICION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4014 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	ADJUDICADOR
1306294396	GONZALES MERO HIPATIA ROCIO	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3238205000	44511	ADJUDICACION PROHIBICION

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ADJUDICACION PROHIBICION

Fecha : 11-dic./2018

Usuario: yoyi_cevallos

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 11 de diciembre de 2018